

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



TRABAJO DIRIGIDO

LA GERENCIA SOCIAL EN EL TRABAJO CON ADULTOS MAYORES

**(UNA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN
SOCIO LEGAL PARA ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DE LA PAZ)**

POSTULANTE: JENNY LILIAM ANDRADE PALACIOS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TUTORA: Lic. MARCELA MOLINA A.

**LA PAZ - BOLIVIA
2007**

DEDICATORIA

A mi madre por su valioso apoyo en todo momento y estar conmigo incondicionalmente, porque sin ella y sus enseñanzas no sería quien soy ahora.

A mi esposo por ese optimismo que siempre me impulso a seguir adelante, por su apoyo, comprensión y amor.

A mi hijita por su paciencia, cariño y por todas las veces que no pudo tener una mamá de tiempo completo.

Para todos ellos con mucho cariño

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi mejor amigo, mi fortaleza y no dejarme caer en los momentos difíciles.

A mis hermanos, por su apoyo, consejos, comprensión, confianza y constante estímulo.

A mis amigos: Sonia, Betty y José porque gracias a ellos sé lo que es la amistad verdadera, valor importante en mi vida, gracias por estar conmigo estos años, por aconsejarme, regañarme, compartir risas y llantos en todo este tiempo.

A la Lic. Marcela Molina por asesorarme a lo largo de este trabajo y por compartir sus conocimientos conmigo.

Al Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores, por el espacio brindado para la realización de este trabajo.

LA GERENCIA SOCIAL EN EL TRABAJO CON ADULTOS MAYORES

**UNA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO LEGAL DE
ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

1

1.1. JUSTIFICACION

1

1.2. BREVE DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

4

1.3. DELIMITACION DEL OBJETO DE SISTEMATIZACION

5

1.4. FORMULACION DEL EJE DE SISTEMATIZACIÓN

6

1.5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

7

1.6. UNIDADES DE ANALISIS

7

1.7. PROCESO METODOLOGICO DESARROLLADO A LO LARGO
DE LA SISTEMATIZACION

8

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

12

2.1. CONCEPTUALIZACIONES RESPECTO AL ADULTO MAYOR

12

2.2. LA GERENCIA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL

16

2.3. OTROS APORTES ACERCA DE LAS CUESTIONES METODOLÓGICAS
DE LA GERENCIA SOCIAL

21

2.4. INTERVENCIÓN PROFESIONAL CON ANCIANOS/AS.

21

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

28

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL: TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

28

3. 2. SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN AMERICA LATINA

35

3.3. SITUACION DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN BOLIVIA

36

3.4. POLÍTICAS PARA LOS ADULTOS MAYORES

39

3.5. CONTEXTO INSTITUCIONAL: EL CENTRO DE ORIENTACIÓN

SOCIO LEGAL PARA ADULTOS MAYORES	43
CAPÍTULO IV	
RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO	49
4.1. UBICACIÓN ESPACIAL DE LA EXPERIENCIA	49
4.2. ACTORES SOCIALES DE LA EXPERIENCIA	51
4.3. MOMENTOS METODOLOGICOS DESARROLLADOS DURANTE LA EXPERIENCIA	52
CAPÍTULO V	
REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA	75
5.1. EL ENVEJECIMIENTO COMO PROBLEMA A SER ABORDADO POR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	75
5.2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR	78
5.3. LA GERENCIA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL EN LA REFLEXIÓN DE ESTA EXPERIENCIA.	80
5.4 LA TRABAJADORA SOCIAL FRENTE A LA TAREA DE ELEBORAR PROYECTOS PARA ADULTOS MAYORES	86
5.5. LECCIONES APRENDIDAS	87
CAPÍTULO VI	
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	89
6.1. ENTORNO A LA PROBLEMÁTICA	89
6.2. ENTORNO AL DISEÑO DE POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR	90
6.3. ENTORNO A LA PRÁCTICA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	91
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: POBLACIÓN DE BOLIVIA DE 60 AÑOS Y MÁS

GRÁFICO 2: POBLACIÓN EN BOLIVIA SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA

GRÁFICO 3: POBLACIÓN ADULTA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA

GRÁFICO 4: TIPO DE ACTORES INSTITUCIONALES SEGÚN OBJETIVOS/ACCIONES

GRÁFICO 5: SISTEMA DE APOYO INTERINSTITUCIONAL

GRÁFICO 6: MESAS DE TRABAJO QUE INTEGRA EL CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO
LEGAL PARA ADULTOS MAYORES

INTRODUCCIÓN

La sistematización de experiencias constituye una metodología que favorece la reflexión de una práctica profesional a partir del ordenamiento y organización de la información relativa al proceso desarrollado.

La posibilidad del análisis no constituye su único atributo metodológico, es también una instancia de registro de una experiencia determinada, con la inclusión de elementos que muchas veces no se incorporan en las evaluaciones o en los informes institucionales de una determinada actividad, proyecto o programa. Esta facultad de la sistematización permite recuperar críticamente procedimientos que pueden ser asumidos en procesos semejantes que exijan similares resultados.

Pero su mayor virtud radica en la posibilidad de recrear la experiencia con nuevas perspectivas para su propia revitalización o la apertura a nuevas formas de intervención.

El tema que se aborda en esta sistematización, la formulación de acciones relativas a la atención de la población adulta mayor, es una problemática que en las dos últimas décadas ha cobrado inusitada preocupación debido al acrecentamiento de la población mencionada, poniendo las políticas sobre adultos mayores en la agenda de discusión y debate.

Para el Trabajo Social, disciplina que procura el bienestar social especialmente de los grupos vulnerables como son los adultos mayores, constituye una prioridad reflexionar sobre la importancia que tiene para la profesión la formulación de planes, programas y proyectos para este grupo poblacional incidiendo en las funciones de gestión social en el marco de la Gerencia Social.

Este documento que sistematiza una experiencia desarrollada en la Institución Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores de la Ciudad de La Paz., tiene la siguiente estructura:

El primer capítulo está referido a los componentes metodológicos de la sistematización, puntualizando el Objeto, el Eje y los Objetivos que guiaron el proceso de la recuperación de la experiencia.

El segundo capítulo integra el marco teórico, donde se presenta todo el contenido teórico respaldatorio del proceso de reflexión que se implementó sobre la experiencia desarrollada.

El tercer capítulo contiene todos los elementos inherentes al Contexto en el que se desarrolló la experiencia objeto de la presente sistematización

El cuarto capítulo presenta la recuperación de la experiencia a partir de los actores sociales participantes y de los momentos metodológicos que fueron desarrollados durante la misma.

El quinto capítulo está centrado en la presentación de la reflexión de la experiencia sistematizada.

Finalmente el documento concluye con el capítulo sexto donde se presentan las conclusiones a las que arribó la sistematización de la experiencia.

CAPITULO I

METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION

1.1. JUSTIFICACIÓN

Desde hace varios años, la problemática de los adultos mayores se ha constituido en un tema del debate social, sin embargo las acciones que se han desarrollado tanto desde las esferas gubernamentales como de los espacios privados y ONGs no han respondido en forma integral a las múltiples demandas de la población afectada, tal es el caso del ejercicio y reconocimiento de sus derechos humanos.

En muchos ámbitos de la cooperación internacional se habla del enfoque de los derechos, desde el PNUD hasta el Banco Mundial han mostrado su preocupación por la temática, pero es muy importante considerar la existencia de diferencias en la comprensión y alcance de las diferentes conceptualizaciones. En este entendido, la experiencia desarrollada a partir del Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores enmarcó su trabajo de difusión, promoción y sensibilización para el ejercicio y reconocimiento y de los mismos en el siguiente planteamiento:

El enfoque de los derechos es entendido como un proceso que posee dos fases: Una primera fase de información, promoción y concientización, la segunda considera la implementación de estrategias coordinadas con instituciones, organizaciones y grupos de adultos mayores para el ejercicio y reconocimiento de sus derechos.

El enfoque de derechos representa una opción estratégica que, por un lado, reconoce al adulto mayor como sujeto de derechos que no sólo tiene necesidades sino también capacidades; y, por otro lado, asume que las instituciones deben trabajar con ellos y no únicamente para ellos.

Reconoce, lo que las personas mayores son y lo que ellas son capaces de construir. Se abre así por lo tanto un amplio universo para promover una cultura del envejecimiento.

En dicho marco se debe reconocer la insuficiencia que tiene la labor educativa en derechos cuando no se le acompaña con acciones efectivas. Vale decir que la educación por si sola no es asimilada al máximo por las/os adultos mayores, si esta población no posee los espacios concretos para su ejercicio, en tanto más específicas sean las acciones se puede generar procesos de reflexión que deriven en resultados más eficaces. En otras palabras se debe impulsar el cumplimiento de un ciclo de reflexión – acción.

En el abordaje del tema de los derechos un aspecto de gran significación es el reconocimiento de la existencia de derechos universales o generales y también la existencia de derechos específicos

La experiencia desarrollada se enmarcó en el trabajo de promoción y difusión de los derechos tanto universales como específicos, acompañados de procesos de sensibilización y abogacía tomando en cuenta que, hasta la fecha la sociedad en general y la población adulta mayor aún no han desarrollado una cultura de envejecimiento que permita reconocer que la vejez es una etapa biológica del desarrollo humano que posee características específicas propias de esta etapa.

En Bolivia todavía se sigue considerando que los adultos mayores ya no son sujetos pensantes y con capacidad para seguir desarrollando actividades productivas a partir de su experiencia vivida. Esta visión errónea continúa prevaleciendo en la sociedad y está asociada a la falta de información, provocando comportamientos negativos, predominio de mitos, estereotipos y prejuicios contra la población adulta mayor.

La situación descrita influye en el trato y la calidad de vida de este grupo etareo y requiere ser superada en la perspectiva de impulsar procesos de información,

promoción, sensibilización y concientización para que los adultos mayores sean reconocidos como sujetos de derechos y tengan un envejecimiento digno.

Respecto del enfoque del Trabajo Social

Esta sistematización se realiza en la óptica de la Gerencia Social, en tanto ésta consiste en la *“gestión efectiva de programas sociales que tiendan a solucionar carencias de grupos socialmente delimitados (mujeres golpeadas, chicos de la calle, desocupados, jubilados, etc.) atendiendo la impredecibilidad y variabilidad que surgen de la práctica de la gestión social”*. (ORSI, Raúl Oscar; y RIQUE, Juan 2000: 42)

Asimismo los que postulan la Gerencia Social afirman que: *“se puede constituir en una herramienta fundamental para mejorar y fortalecer los Programas Sociales y lograr una eficiencia” necesaria., sosteniendo que el Gerenciamiento Social es un marco amplio desde el cual los/as trabajadores sociales pueden desarrollar respuestas frente al desafío de desarrollar una intervención decisiva por su vinculación directa con la población que confronta problemas* (CALARCO, Rubén; 1995: 56)

Esta sistematización comparte la proposición de que *“el conocimiento que el Trabajador Social tiene de lo social es la garantía para abordar con excelencia ese acontecer que tiene que ver con las reales necesidades”* (KIRCHNER, Alicia M.; 1997:152).

Considerando que las experiencias vividas generan conocimientos nuevos como también lecciones aprendidas que deben ser rescatadas es importante, sistematizarlas técnicamente, razón por la que se justifica el desarrollo del presente trabajo.

1.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.2.1. Problema Abordado

La experiencia desarrollada al interior del Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores, abordó el trabajo con adultos mayores que residen en la ciudad de La Paz, que acudieron a la institución con la finalidad de recibir un apoyo tanto a nivel emocional como de servicios.

En general, al ser personas ancianas enfrentaban una serie de problemas como los relacionados a su situación de identidad, salud, maltrato, despojo, abandono y otros casos, en los cuales se visibilizaban la vulneración de sus derechos.

En tal virtud la experiencia de trabajo abordó el problema de la vulneración de derechos de los adultos mayores.

1.2.2. Intervención Desarrollada

La intervención desarrollada por la Trabajadora Social de la Institución estuvo enmarcada en *coadyuvar a la organización y fortalecimiento de la Red de Atención al Adulto Mayor*, a partir del desarrollo del Proyecto “Promoción, Difusión y Sensibilización para el Ejercicio y Reconocimiento de Derechos de los Adultos Mayores”.

Permanentemente se tuvo en consideración la participación de los beneficiarios y la coordinación con diferentes instituciones que trabajan y atienden a este sector poblacional, entre ellas, el Defensor del Pueblo, el Departamento de la Tercera Edad y Discapacidad del Gobierno Municipal de la Paz, la Brigada de Protección a la Familia, la Dirección de Identificación Personal de la Policía Nacional, la Prefectura del Departamento de La Paz (Gestión Social, Hogar Rosaura Campos y Hogar María Esther Quevedo), el Vice Ministerio de Asuntos Generacionales y Género; Hospitales, Postas y Centros de Salud, la Súper Intendencia de

Pensiones, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) Futuro de Bolivia, Previsión Social.

Ante la complejidad de las acciones se debió cumplir diferentes momentos metodológicos, los cuales posibilitaron el desarrollo de procesos operativos tales como la organización, planificación, monitoreo y seguimiento, a cuyo interior se efectivizaron iniciativas dirigidas a obtener los objetivos propuestos, para coadyuvar a la solución de los problemas que aquejaban a la población beneficiaria de la institución.

1.3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN

De la relación establecida entre el problema abordado durante la experiencia y la Intervención desarrollada se logro delimitar el siguiente Objeto de Sistematización:

La Promoción, Difusión y Sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores.

1.4. FORMULACIÓN DEL EJE DE SISTEMATIZACIÓN

Considerando que el eje de la sistematización es el hilo conductor del abordaje analítico de la experiencia desarrollada, para la presente sistematización se estableció el siguiente Eje:

El Gerenciamiento Social desarrollado por la Trabajadora Social en la Promoción, Difusión y Sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores.

1.5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Rescatar el proceso de Gerenciamiento Social desempeñado por la Trabajadora Social en la implementación del Proyecto de Promoción, Difusión y Sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos de los adultos mayores, con la finalidad de fortalecer las funciones asumidas.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Reconstruir el proceso de promoción, difusión y sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de derechos de los adultos mayores, desarrollado por la Trabajadora Social como estrategia de intervención profesional.

- ❖ Rescatar las características de los procesos operativos desarrollados para la promoción, difusión y sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos de los adultos mayores.

- ❖ Recuperar las competencias profesionales inherentes al Gerenciamiento Social desarrolladas por la Trabajadora Social durante los procesos operativos para la Promoción, Difusión y Sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de derechos humanos de los adultos mayores.

1.6. UNIDADES DE ANALISIS

1.6.1. Unidades de Análisis Documental

Estuvieron constituidas por los diferentes registros de atención de casos a los adultos mayores realizados por el equipo técnico de la Institución y particularmente por la Trabajadora Social.

1.6.2. Unidades de Análisis Poblacional

Durante el proceso de la Sistematización se contó con la participación del Equipo técnico del proyecto de “Promoción, Difusión y Sensibilización”, que proporcionó información faltante en los registros.

1.6.3. Unidades de Análisis Geográfica

El Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores de la Ciudad de La Paz, ubicado en la Zona Central, Calle Bolívar N° 616, se constituyó en la unidad de análisis geográfica del proceso de Sistematización.

1.6.4. Unidades de Análisis Temporal

El proceso de Sistematización abarcó el periodo 2004.

1.7. PROCESO METODOLÓGICO DESARROLLADO A LO LARGO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Como bien establece Oscar Jara para iniciar el proceso de Sistematización inicialmente se debe cumplir el requisito de haber participado en la experiencia que se pretende sistematizar, de igual manera el autor señala otros pasos o momentos que deben ser desarrollados para comenzar a rescatar la experiencia, razón por la que se procederá a explicar los diferentes pasos o fases que se cumplieron:

1.7.1. Primer Momento: La Partida Inicial

1.7.1.1. Objetivo

Delimitación de los componentes Teórico Metodológicos inherentes a la experiencia para establecer la pertinencia de la Sistematización.

1.7.1.2. Actividades

En este primer momento se desarrollaron las siguientes acciones:

- ❖ Revisión documental
- ❖ Selección de registros
- ❖ Selección de informes
- ❖ Entrevistas semi estructuradas a informantes claves

1.7.1.3. Técnicas

Las técnicas utilizadas para la realización de las acciones citadas anteriormente, fueron las siguientes:

- ❖ Análisis de contenido.
- ❖ Entrevista semi estructurada.

1.7.2. Segundo Momento: Formulación de Preguntas Iniciales

1.7.2.1. Objetivo

Determinar el Objeto y Eje que guió el proceso de la Sistematización para que la recuperación de la experiencia esté centrada en ambos elementos.

1.7.2.2. Actividades

- ❖ Reflexión analítica sobre los alcances de la Sistematización
- ❖ Precisión del Objeto de la Sistematización.
- ❖ Formulación del Eje de la Sistematización.
- ❖ Definición de los objetivos de la sistematización.
- ❖ Planteamiento de las interrogantes de la sistematización.

1.7.2.3. Técnicas

- ❖ Análisis de contenido

1.7.3. Tercer momento: Recuperación del Proceso Vivido

1.7.3.1. Objetivo

Describir el proceso vivido, en la implementación del Proyecto de Promoción, Difusión y Sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de derechos de los adultos mayores, así como la metodología asumida en el proceso de intervención por la Trabajadora Social.

1.7.3.2. Actividades

- ❖ Recuperar el proceso en el que se desarrolló la experiencia.

- ❖ Ordenamiento y clasificación de la información.

1.7.3.3. Técnicas

- ❖ Análisis de contenido

1.7.4. Cuarto Momento: Reflexión de Fondo

1.7.4.1. Objetivo

Analizar la experiencia desarrollada en la implementación del Proyecto de Promoción, Difusión y Sensibilización para el Ejercicio y

Reconocimiento de Derechos de los Adultos Mayores en el Centro de Orientación Socio Legal.

1.7.4.2. Actividades

- ❖ Selección de categorías.
- ❖ Selección de teorías para el análisis.
- ❖ Reflexión de fondo.

1.7.4.3. Técnicas

- ❖ Análisis de contenido.

1.7.5. Quinto Momento: Punto de Llegada

1.7.5.1. Objetivo

Arribar a conclusiones inherentes a la recuperación de la experiencia visualizando los aciertos y las limitaciones, en la perspectiva de su difusión y socialización.

1.7.5.2. Actividades

- ❖ Formulación de conclusiones.
- ❖ Elaboración del Documento Final de la Sistematización
- ❖ Selección de contenidos e instrumentos para la difusión.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la teoría de sistematización de experiencias, ésta se caracteriza por constituir básicamente una reflexión sobre una práctica concreta. En ese sentido, se requiere de un apoyo teórico que permita tal reflexión.

Considerando el objeto y eje de la presente sistematización, se considerarán en este capítulo las definiciones que correspondan a lo que se considera el *Adulto Mayor* y la intervención del Trabajo Social.

2.1. CONCEPTUALIZACIONES RESPECTO AL ADULTO MAYOR

El término Adulto Mayor está relacionado con el envejecimiento, que ha sido definido, según la Organización Mundial de la Salud, como: *“Un proceso normal que ocurre a todos los seres vivos, comienza en el momento de nacer y se acentúa en los últimos años. Se produce una limitación de la adaptabilidad. Es un proceso no uniforme, es diferente de una especie a otra, de un hombre a otro, en un mismo ser humano no todos sus órganos envejecen al mismo tiempo”* (SILVA, Juana; 2001: 115 – 116).

La *“limitación de la adaptabilidad”* tiene que ver con los cambios biológicos, psicológicos y sociales del ser humano, pues cada uno de sus órganos y sistemas -frente a determinados cambios- requieren de un determinado tiempo para responder y adaptarse a nuevas situaciones.

Según la autora citada este es uno de los conceptos más importantes, dado que, en el mayor requerimiento de tiempo para responder, es donde se sitúa también el riesgo de presentar ciertas descompensaciones o enfermedades.

Pero también se encuentra la oportunidad de intervenir otorgando apoyo para evitar complicaciones.

En consecuencia la necesidad de mayor tiempo para responder a los diferentes cambios hace a los adultos mayores más vulnerables a que se puedan producir limitaciones de la funcionalidad o invalidez.

Continuando con sus reflexiones Silva (pg.117) señala que, para la Organización Mundial de la Salud “Desde una perspectiva funcional, el anciano sano es aquél capaz de enfrentar el proceso de cambio a un nivel adecuado de adaptabilidad funcional y satisfacción personal”.

A partir de esta definición, el cuidar, mantener y recuperar la funcionalidad se convierte en el principal objetivo de cualquier programa, política o actividad de salud con este grupo etáreo, y para lograrlo es necesario conocer cuáles son los componentes o los elementos que tienen una mayor participación en la funcionalidad.

De acuerdo a Silva, según la OMS, los aspectos más relevantes de la capacidad funcional son:

1. Actividades de la vida diaria, en la que se deben considerar:
 - a. Movilidad
 - b. Actividades instrumentales de la vida diaria, es decir, lo necesario para ser un miembro funcional de la sociedad, incluyendo la realización de las tareas domésticas, y

- c. Actividades físicas diarias, es decir, el desempeño de las funciones básicas de atención personal.
- 2. Funcionalidad relacionada con la salud mental, incluyendo:
 - a. Funcionalidad cognoscitiva y
 - b. Presencia de síntomas psiquiátricos.
- 3. Funcionalidad psicosocial o bienestar emocional en los aspectos sociales y culturales.
- 4. Funcionalidad con respecto de la salud física, que incluye:
 - a. Condiciones de salud en su percepción personal;
 - b. Síntomas físicos y condiciones diagnosticadas;
 - c. Utilización de servicios de salud; y
 - d. Niveles de actividad y medición de la capacidad (días en cama por ejemplo)
- 5. Recursos sociales, incluyendo:
 - a. Accesibilidad a la familia, amigos, y comunidad familiar; y
 - b. Disponibilidad de estos recursos cuando los necesite.
- 6. Recursos Económicos, que normalmente se evalúan comparándolos con un factor externo, tal como un determinado nivel de pobreza.
- 7. Recursos ambientales. Incluyendo:
 - a. Vivienda adecuada y al alcance de sus medios económicos; y
 - b. Ubicación de la vivienda con relación al transporte, centro de compras y servicios públicos.

El concepto de vejez es un concepto cultural, relacionado con las formas de parentesco, la economía, la capacidad de auto mantenimiento,

determinado modelos de conducta, la religión, la marginación, la moral, la política, y otros ámbitos culturales y sociales. “El Consejo Norteamericano de la Vejez en estudio realizado con más de 4.000

Adultos Mayores, ha afirmado que *“para conocer la calidad de vida de la vejez, no es válido hacer afirmaciones generales, sino que depende de cada individuo”*, a lo que podemos agregar y de cada sociedad” (Ibíd.: 124).

El hecho de que la edad y otras características que integrarían el concepto de vejez varíen según culturas, países o clases sociales, tiene implicaciones muy importantes para cada región o país, sobre todo para aquellos que presentan fuertes desigualdades económicas y sociales.

Los grupos de bajos ingresos, que por necesidad trabajan hasta después de la edad legal de retiro, llegarían a la fase de declinación y deterioro de sus capacidades, que por otra parte sería muy breve, por cuanto ellos tienen una esperanza de vida menor.

Es importante aclarar que el uso del término *“Tercera Edad”* como sinónimo de *Adulto Mayor* ha sido cuestionado principalmente por no corresponder a una conceptualización que responda a la caracterización de las personas mayores.

Juan Chacqui de la División de Población de la CEPAL, se refiere al tema, explicando que ante el aumento del promedio de años de vida observado en los países más desarrollados se planteó que, se podrían hablar de cuatro etapas del ciclo de vida: la *“primera edad”* relacionada con la infancia y la juventud; *“la segunda edad”* vinculada a la vida activa y reproductiva; la *“tercera edad”* referida

a la etapa activa de retiro; y, *“la cuarta edad”* que alude a la fase de declinación, mayor dependencia y deterioro más acelerado.

En ese sentido, Chacquiél observa que el término “tercera edad” no sería sinónimo de “vejez”, sino que sólo se refiere a una etapa específica de esa condición. Con este término se trata de describir aquella etapa de la vejez en que las personas son relativamente autónomas, activas y socialmente integradas. (CHACQUIEL, Juan; 1999: III.4.1).

2.2. LA GERENCIA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL

2.2.1. Concepto de Gerencia Social

La Gerencia Social está considerada como un modelo de gestión de desarrollo y un patrón interno de dirección de las organizaciones que se estableció a partir de los diferentes paradigmas de la administración, de los cuales ha tomado los soportes para su aplicación.

Acerca de la vinculación de la Gerencia Social con el Trabajo Social, se gesta, dice Win Dierckxsens, en el marco de las contradicciones del desarrollo capitalista, el que ha generado transformaciones en la participación del Estado en las políticas sociales, señalando que: la profesión construye un vínculo con la gerencia social, porque por un lado existe una demanda de los movimientos sociales para que se de respuesta a sus demandas, por otro, las y los profesionales se mueven en una escasez de recursos para “lo social” pues el Estado delega cada vez mayores responsabilidades a las relaciones del mercado como forma de aliviar los procesos económicos, hoy en recesión; y tercero porque para dicha profesión constituye una más de sus posibilidades de reproducción social (DIERCKXSENS, Win; 2005: 43 – 48).

Desde el punto de vista de la relación de los fundamentos ético - políticos del Trabajo Social con la Gerencia Social, Vicente de Paula Faleiros expresa que: existen insumos que permiten identificar los fundamentos ético-políticos que respaldan el vínculo

entre el Trabajo Social y la Gerencia Social entre esos, por ejemplo, que “en la Gerencia Social se establecen los mismos principios éticos de la profesión (parece obvio, pero no se ha discutido); además que el Trabajo Social en relación con la gerencia social busca el cambio, la transformación, la justicia, la equidad y la igualdad; también se afirma que dicha práctica se refuerza en la defensa de los derechos humanos” (PAULA FALEIROS, Vicente de; 2005: 57 – 58).

Uno de los argumentos más sobresalientes, según la fuente mencionada, es que con ese fundamento ético-político se proyectaba fomentar la participación de las personas en la solución de sus problemas.

Citando a ALAETS-CELATS, (1998: 36-37) y Molina y Morera, (1999: 39), Paula Faleiros se refiere a que los/as profesionales, en su función de gerentes sociales, deben guiarse por los principios éticos valorativos y que al vincularse el Trabajo Social a esta propuesta, está actuando a favor de la población con carencias en la satisfacción de sus necesidades, y en el pleno disfrute de sus derechos humanos. Así concluye, por lo expuesto que los principios que se reconocen en la profesión como la libertad y la libre determinación tienen coherencia con los “ideales de la gerencia social”, teniendo como fin último la justicia social.

Así mismo indica el hecho de que Molina y Morera consideran que en el ejercicio de la gerencia social se puede apoyar el disfrute de los derechos humanos, destacando un replanteamiento de la gestión de los servicios de bienestar social, donde el Trabajo Social debe participar por su razón de ser

como profesión, el cual es “actuar a favor de la producción de servicios sociales para la población con carencias en la satisfacción de sus necesidades y en el pleno disfrute de sus derechos humanos” (Ibid).

Paula Faleiros advierte que es importante analizar aquellas posiciones de trabajadores/as sociales que desconocen en su práctica, el componente político de los postulados de la profesión, recomendando algunos principios de acción:

- Debe conocerse que en el Trabajo Social existen posibilidades diferenciadas para el abordaje del componente ético.
 - El colectivo profesional debe hacer una defensa intransigente de los derechos humanos y rechazar cualquier autoritarismo.
 - La tarea ético-política del Trabajo Social no debe pensarse en ningún momento fuera de un marco democrático, que sea resultado de la socialización de la participación política y de la riqueza socialmente producida.
 - El colectivo profesional debe posesionarse a favor de la equidad y justicia social para asegurar la universalidad del acceso a bienes y servicios relativos a los programas y políticas sociales; como también a su gestión democrática.
 - También debe empeñarse en la eliminación de todas las formas de prejuicio, velando por el respeto de la diversidad, la participación de grupos socialmente discriminados y la discusión de las diferencias.
- (PAULA FALEIROS; OP, Cit.: 67 – 68

“Dentro de cualquier propuesta profesional, debe ser fundamental el compromiso con la calidad de los servicios prestados a la población y con el desarrollo intelectual en la perspectiva de la competencia profesional.

Esta competencia no se inscribe en los rancios valores de la burocracia técnica, racional y capitalista, que plantea una persona que se someta críticamente a un corolario de exigencias burocrático-administrativas, y también a las reglas de la disciplina de la organización, donde el/la profesional se encaja en una estructura “impersonal”, “neutral”, y hasta “científica”. Pensar políticamente, como forma de contribuir la propulsión de cambios, se debe presentar como un requisito indispensable a nivel ético y técnico, tanto en el ejercicio del Trabajo Social como en el campo de la intervención social.

Deben sumarse a cualquier iniciativa las nociones de responsabilidad, disciplina y deber, logrando también hacer una relectura del poder organizacional, intentando romper con la apatía, resignación, tedio y frustración que se identifican en las instituciones donde se desenvuelven los y las profesionales. Tal tarea no es sencilla, porque significa constantes enfrentamientos de diferente naturaleza, en especial para una profesión feminizada como el Trabajo Social, el cual no es visto como una profesión que toma decisiones, que participa “productivamente” en la división del trabajo, sino que es identificado en concordancia con el papel que el patriarcado establece a las mujeres” (Montaño, 1998).

Por ello la competencia profesional debe encaminarse a fortalecer su capacidad teórica, consistencia histórica, mayor refinamiento político, evitar las posiciones unilaterales y reduccionistas, entre las que se incluyen el practicismo, el eclecticismo, el pragmatismo, el teoricismo y el voluntarismo.

Bajo estos elementos constitutivos de la práctica profesional, la participación de los/as profesionales en Trabajo Social en la elaboración y gerenciamiento de las

políticas sociales, y en la formulación e implementación de programas y proyectos, se vuelve no sólo una obligación, sino también un derecho.

Respecto a elementos relativos a la relación con las personas usuarias de los servicios que se gerencia, Paula Faleiros postula que se debe luchar porque se piense desde los espacios de ejercicio profesional en la democratización de la información de las organizaciones y de quienes con sus usuarios/as y para ello plantea:

- 1) Crear espacios para su participación (no despolitizada) en los programas y decisiones de las organizaciones, según avancen los grupos de presión.
- 2) Denuncia gremial e individual cuando se vean afectados los intereses de las poblaciones con las cuales se interviene en las mediaciones profesionales.
- 3) Devolver las informaciones obtenidas en los estudios e investigaciones a las personas usuarias, con el fin de que éstas puedan usarlas para el fortalecimiento en su demanda.
- 4) Contribuir a la creación de mecanismos dirigidos a desburocratizar la relación con las personas usuarias, a fin de agilizar y mejorar los servicios prestados, desde una real perspectiva de derechos de ciudadanía.
- 5) Orientarse a la alteración de la correlación de fuerzas institucionales, apoyando las legítimas demandas de intereses de la población usuaria.
- 6) Empeñarse en la viabilización de los derechos sociales de las personas, a través de programas y políticas sociales.

- 7) Apoyar y/o participar en los movimientos sociales y organizaciones populares vinculados a la lucha por la consolidación y ampliación de la democracia y de los derechos de la ciudadanía.

2.3. OTROS APORTES ACERCA DE CUESTIONES METODOLÓGICAS DE LA GERENCIA SOCIAL

Los científicos que aportan al estatuto teórico y metodológico de la Gerencia Social manifiestan diferentes elementos y abordajes acerca de la temática. Así por ejemplo, Mario Rubén Colarco, afirma que si bien la Gerencia Social no va a resolver problemas estructurales y derivaciones de la pobreza:

“que dependen más del modelo de producción y de las relaciones internacionales, debe ser tomada más como un instrumento efectivo para una política social agresiva, protectora de los más débiles y para un modelo de desarrollo productivo orientado hacia el desarrollo humano” (COLARCO; Op. Cit.: 28 – 29).

Es más que una simple adecuación del Gerenciamiento Empresarial, tiene un sentido más amplio expresado en:

- ❖ Optimización de recursos públicos.
- ❖ Apertura real a la participación ciudadana en la gestión de los programas sociales.
- ❖ El ajuste de los programas a las particulares necesidades de los pobres con el pleno respeto de sus endoculturas.
- ❖ Garantizar la transparencia y el control de los recursos empleados.

2.4. INTERVENCIÓN PROFESIONAL CON ANCIANOS/AS

Ezequiel Ander – Egg en “Introducción al Trabajo Social”, en el acápite de “Campos o Áreas de Actuación y sus sectores de intervención” se refiere al

“Trabajo Social para la tercera edad”, afirmando que también es llamado trabajo social gerontológico y que comprende diferentes actividades, tareas y servicios que se prestan a los ancianos que por una u otra causa (física, psíquica o social) no pueden desarrollar su existencia de manera normal. (ANDER – EGG, Ezequiel; 1996: 55 – 56).

Según Ander – Egg, el Trabajo Social gerontológico “se lleva a cabo dentro de dos tipos de programas principales: **programas de atención en el entorno** (ayuda a domicilio, centros de día, viviendas tuteladas) y **programas de atención institucionalizada** (residencias, ya sea para personas que se valen por sí mismas, asistidas o mixtas). La tendencia actual (a fines del siglo XX) es la de mantener al anciano en contacto con su mundo, de ahí que se procure realizar programas que favorecen la permanencia de las personas en su entorno habitual”.

Entre los servicios que se puede prestar a los/as ancianos/as (Ibid), se mencionan:

- ❖ Servicios de orientación acerca de problemas personales, pensiones, recursos, sociales, etc.
- ❖ Centros de día;
- ❖ Clubes de jubilados;
- ❖ Hogares protegidos;
- ❖ Ayuda a domicilio, para realizar tareas domésticas, sanitarias, apoyo psicológico y otros cuidados;
- ❖ Mini residencias;
- ❖ Animación socio cultural;
- ❖ Centros de acogida;
- ❖ Actividades de tiempo libre;
- ❖ Preparación para la jubilación;
- ❖ Adaptación de viviendas;
- ❖ Compensación de pensiones;
- ❖ Residencias;

❖ Residencias asistidas.

Por otra parte, se encuentran Liliana Cordero, Silvia Cabanillas y Gladis Lerchundi, quienes elaboran planteamientos dirigidos a la intervención de la disciplina con esta población. El rol profesional y la especificidad son abordados por estas autoras a partir de elaboraciones de Alfredo Carballeda; (1991; Citado por Cordero, Cabanillas y Lerchundi) y Susana García Salord (1991: Citada por Cordero, Cabanillas y Lerchundi).

“El fundamento de toda profesión se origina por la presencia de un campo de problemas que demandan soluciones efectivas. Para ello delimita un objeto de intervención a partir del cual se estructura el “saber hacer” profesional. Éste exige la delimitación del conjunto de prácticas y representaciones que dan cuenta del problema social y del tipo de interrelación que existe entre los sujetos sociales y el objeto de intervención, en el cual se debe operar profesionalmente.” (CORDERO, CABANILLAS y LERCHUNDI; Op. Cit: 39).

Prosiguen las autoras:

Coincidiendo con Garcia Salord (1991), el Trabajo Social se ubica dentro de la concepción de práctica social de intermediación entre las necesidades sociales y los recursos, y en los eventos humanos problemáticos constituidos por las personas y su situación, o sea, una realidad objetiva y otra subjetiva, que tienen entre sí una interacción constante. Justificación, ésta, convenida socialmente e institucionalizada a partir del surgimiento del Estado moderno y sus políticas sociales.

Al Trabajo Social le incumben los dos elementos componentes de esta intermediación, concurrentemente, como factores que interactúan. No debe separar los factores externos de la significación que éstos adquieren para las personas adultas mayores y no puede tratar a las personas de edad sin tener en

cuenta –además de sus características respectiva- las condiciones del medio en el que viven.

Del mismo modo que en otras áreas de actuación, en el área de la tercera edad se hace imperioso evaluar los alcances habituales de las formas de intervención de la profesión, buscando una forma de abordaje, tanto en el nivel individual como en el grupal, institucional o comunitario, desde la historia y el marco relacional de cada viejo en particular, examinando las confluencias económicas, sociales, culturales e históricas del contexto del cual el adulto mayor y el profesional forman parte.

Este abordaje profesional de la problemática se instrumenta a través de “...una escucha y una mirada diferente, que pasa por el estudio de cada situación particular; con un análisis previo del contexto...” (CARBALLEDA: 1991:56). Así, el viejo, su grupo, su familia, son concebidos como sujetos dinámicos dentro de una intervención específica y contextualizada. La persona adulta mayor con la cual trabajamos en nuestra práctica diaria debe ser comprendida, en primer lugar, como el efecto de una cultura, que refleja el escenario del que proviene; preparándonos para la comprensión y abordaje de los conflictos detectados. Esta maniobra intenta dar cuenta de un ejercicio profesional que se sumerja en el contexto social del viejo, “...analizando los códigos, los entrecruzamientos de las distintas variables que inciden en el fenómeno, incluyendo los sentidos históricos...” (CARBALLEDA: Ibid).

Respecto de la práctica profesional, Liliana Cordero, Silvia Cabanillas y Gladis Lerchundi, citan a Malcolm Payne (1995), afirmando que: *La intervención profesional debe dar cuenta de un proceso de encuentro entre trabajador social y persona de edad para establecer una relación de “ayuda” no sólo asistencial sino también promocional y autogestionaria, articulando:*

- ❖ La facilitación de los contactos entre los adultos mayores y las redes de recursos institucionales y sociales

- ❖ La transformación de las interacciones entre los viejos y su entorno social inmediato y mediato (familiares, amigos, organismos sociales).
- ❖ El establecimiento de redes de “ayuda práctica” y sostén social planificado para seguir procesos problemáticos momentáneos o definitivos que soporte el adulto mayor, tomando en cuenta su situación emocional.
- ❖ Y, en el nivel de desempeño macrosocial, apoyando a las reformas pertinentes hacia el cambio y el desarrollo de una política social efectiva en tercera edad.
- ❖ No deben quedar excluidas, dentro de las funciones inherentes a la práctica profesional, las actividades de control o auditoría social (defensoría), respecto de la vigilancia del cumplimiento de los derechos del anciano desvalido o padeciente de situaciones de explotación, abandono material o moral, abusos de cualquier índole, violencia doméstica física o psicológica.

Para Payne, las funciones profesionales que pueden establecer los trabajadores sociales con la persona anciana adquieren distintas dimensiones según las circunstancias de intervención o planteamiento del problema a resolver, a saber:

- a) Facilitadoras: implican la estimulación hacia una actitud positiva detectada en el adulto mayor, su grupo primario o institución continente para encarar la solución requerida.
- b) Mediadoras/Conflictivas: cuando se necesita llegar a un acuerdo, especialmente entre posiciones dilemáticas o controvertidas en las que esté implicada una persona mayor. Por ejemplo, puede suceder que exista una situación de conflicto o enfrentamiento en la que deba influir el profesional

para estimular el pensamiento analítico y bajar los niveles de ansiedad que impiden razonar con claridad.

- c) Motivadoras: estas relaciones que establecen los Trabajos Sociales tiene como fin movilizar las energías internas del viejo y el entorno relacional circundante para conseguir un objetivo puntual y determinado. Incluye la validación y apoyo al anciano para que encauce sus fuerzas en la consecución de lo que anhela. Requiere, también, acotar los objetivos propuestos a límites precisos y realistas, con el fin de evitar futuras frustraciones.

- d) Organizadoras: contactando al adulto mayor con las organizaciones necesarias, las redes sociales de ayuda práctica. Incluye, también, la detección de los obstáculos y oportunidades que dichos medios la presentan como opciones a considerar. El trabajador social debe concentrar su atención en la interacción entre el adulto mayor y las instituciones y otras redes de apoyo, así como en aquellos aspectos del “mundo natural” (constituido por la familia donde se satisfacen las necesidades básicas de supervivencia) y el ‘mundo construido’ (rede de estatus y roles que desarrollan mecanismos de comunicación internos y con el mundo exterior)...”

Uno de los desarrollos más importantes en tercera edad está constituido por el análisis de las redes de apoyo social, centrado fundamentalmente en grupos de apoyo planificado y capacitación de cuidadores informales o naturales para que ayuden (amigos, vecinos, jóvenes y miembros de la familia).

El tipo de trabajo a realizar puede ser individual, grupal, institucional o comunitario. El trabajo individual, grupal e institucional requiere que el profesional de Trabajo Social entrene a las personas auxiliares para estimular el uso de la “fuerza

psicológica y motivacional” del adulto mayor a fin de mejorar su competencia por medio de la autoayuda y el fortalecimiento interno.

Por otra parte, el aspecto comunitario implica fortalecer las habilidades sociales para emplear voluntarios y adultos mayores que puedan llegar a integrarse en una red y faciliten el acceso a los recursos a otros -al mismo tiempo que ellos se ayudan- instrumentando acciones eminentemente preventivas de las crisis de la tercera edad.

En el Trabajo Social tradicional, los adultos mayores son ayudados para “emigrar” de la “red asistencial”. En cambio, desde esta perspectiva, se estimula la interdependencia. Los adultos mayores componentes de esta red, pueden comprender perfectamente las predilecciones por ciertos contextos ambientales, vecinales y comunitarios y colaborar en la adaptación más activa de sus congéneres a las exigencias impuestas por la interacción de los cambios ambientales e intrapersonales que acompañan a la senectud. (CORDERO, CABANILLAS y LERCHUNDI; Op. Cit. 45)

CAPÍTULO III

CONTEXTO DE LA SISTEMATIZACIÓN

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL: TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

3.1.1. La Globalización

El mundo está experimentando una profunda transición del industrialismo hacia la sociedad del conocimiento. Una transición denominada tecnoeconómica que consiste en la transformación de una economía basada en el trabajo en otra caracterizada por el manejo de la información, así como en la capacidad de generarla. El protagonismo de tales cambios es atribuido a las transnacionales y a la comunidad científica capaz de generar información.

El mundo actual nos muestra una interdependencia más marcada entre los estados y las sociedades comparado con las relaciones interestatales del siglo pasado.

“Las transnacionales, el mercado y la inteligencia científico –técnica ocupan un lugar clave, dando forma a un nuevo patrón de desarrollo que se fundamenta en el conocimiento, en el que el Estado, el sindicato y los partidos políticos, se ven desplazados del lugar central que ocupaban (CALDERÓN y SZMUKLER: 2002: 407)..”

La transformación aludida establece relaciones entre estados con interdependencia y pérdida de soberanía de los estados nacionales, especialmente de los países en desarrollo. En este marco se

desarrollan poderes hegemónicos de carácter transnacional, orientados al control de los mercados, aunque sin la capacidad suficiente para conjurar

problemas sociales o políticos latentes como consecuencia de las desigualdades en el ingreso.

Aquel proceso de cambio y globalización afecta de diversas formas a las sociedades y sus estados, haciendo inevitable su participación. Según los autores mencionados existen dos alternativas frente al proceso de globalización: un papel pasivo, con una tendencia a la desestructuración o un papel proactivo asumiendo sus retos propios de modernización.

La globalización no es una opción remota de la que podamos sustraernos, de una u otra forma todos los países están ya involucrados independientemente de que sean pasivos o proactivos.

La globalización no es una dinámica frente a la cual sea posible ejercer una relación de soberanía nacional, pretendiendo establecer una relación de alguna forma de igualdad política, mucho más tratándose de estados cuyas economías están por debajo del nivel de los países de la triada, caracterizada por su alto nivel de PIB per cápita que alcanza a \$US 10.000.-, como USA, Europa y Japón.

La descripción de la globalización desde el punto de vista económico, tal vez el más principal, es la transnacionalización del mercado de bienes y servicios, una nueva división del trabajo a escala global, y la circulación ilimitada del capital financiero con un nuevo concepto de tiempo y espacio que no conoce límites, menos fronteras territoriales o estatales, facilitada por medios de comunicación e información ampliamente desarrollados. Si bien la globalización es un hecho

fundamentalmente económico no se puede negar sus consecuencias para la cultura y la política.

El conocimiento y la información como nuevos factores de competitividad inciden en el desarrollo de la tecnología que no se aplica necesariamente al objeto de transformación. De ahí que la prosperidad de una economía no consiste principalmente en la capacidad de producir y exportar bienes de consumo tangibles, sino de conocimientos y servicios cuyo insumo es la información.

Lo notable del mundo global es que también ha cambiado la relación de países centrales y periféricos, en una relación de exclusión que tiende a condenar a la pobreza a cuatro quintas partes de la población que viven en una economía con bajos niveles de competitividad, frente a los países más desarrollados del planeta que controlan el capital financiero, la tecnología y la producción de la información.

3.1.2. Bolivia Frente a la Globalización

Las tendencias generales en todo el mundo, están llevando a profundas transformaciones económicas, políticas y sociales. Los cambios en la tecnología y la reciente revolución informática están abriendo mercados más allá de las fronteras de los países y el nuevo papel del comercio a escala mundial está llevando a los gobiernos a adoptar políticas que pongan énfasis en mejoras cualitativas en la producción de bienes y servicios, para enfrentar la oleada del libre comercio.

Se pensaría que Bolivia, una de las economías más pequeñas del continente, tardaría en ver los cambios que se produjeran en el ámbito político en todo el mundo, pero esta idea de que un país periférico, económicamente hablando, tardara en sentir los efectos de una oleada de cambios estructurales en todo el planeta fue una falacia.

La afección de los cambios políticos en el mundo llegó a Bolivia más temprano inclusive que a los propios vecinos, pero los cambios tecnológicos tuvieron en el país una repercusión atrasada en cuanto a la incorporación de inversión tecnológica para el desarrollo productivo.

Según Fernández, dos grandes acontecimientos de alcance mundial, aceleraron fuertemente los cambios que se iniciaran con la Revolución Nacional.

El primero, es la dramática caída de los precios del estaño en los inicios de la década de los ochenta, “que destruyó, literalmente, las bases de sustentación de la economía nacional, como una de las manifestaciones de la gran crisis de las materias primas y del endeudamiento externo, precipitó el proceso de migraciones internas y el cambio de la estructura productiva del país” (Fernández, Gustavo; 1995:66).

El segundo gran acontecimiento que afectó al proceso de cambios que sufre Bolivia, es el derrumbe de la ex-Unión Soviética y el consecuente fin de la Guerra Fría, que súbitamente eliminó la opción socialista del mapa mundial y significó el fin de los gobiernos militares y dio el comienzo de una nueva opción de gobierno, la democracia.

Un acontecimiento que marcaría también de manera negativa la última década, es la creciente cooperación financiera concesional, que a consecuencia de la depresión económica experimentada el país en los años ochenta, permitió salir de la crisis inflacionaria y entrar en un nuevo modelo económico de transición. Estos crecientes flujos de financiamiento de organismos internacionales y países externos, se han convertido en fuente imprescindible de recursos, pues estos igualan al monto de las exportaciones (INE, datos de 1993). La estructura productiva del país ha

pasado de ser prominentemente minera a tener creciente participación de agricultura y extracción de hidrocarburos en el PIB nacional. La estrepitosa caída de los precios internacionales de los minerales redujo dramáticamente los ingresos para el país por este concepto. Entre 1980 y 1993, las exportaciones de minerales cayeron en un 43%, de 641 millones de dólares a 362 millones de dólares y las exportaciones de estaño se redujeron en un 78%, de 380 millones de dólares a 83 millones.

El decrecimiento de los ingresos provenientes de la minería conllevó al crecimiento de las dos fuentes alternativas de ingresos ya mencionadas: La agricultura moderna y los hidrocarburos. Estos cambios en la estructura productiva del país han hecho que los índices demográficos cambien paulatinamente.

En 1950 tres cuartas partes de la población en Bolivia era campesina, esa cifra para el año 2000 se ha invertido, y sólo un cuarto de la población vive en zonas rurales. Además el cambio demográfico experimentado a consecuencia del nuevo norte productivo ha disminuido los porcentajes de población en zonas andinas y ha incrementado las de zonas orientales y de valles.

La distribución de la riqueza en Bolivia se ha caracterizado por estar en pocas manos. De un lado, los terratenientes, colonizadores, mineros y del otro la mayoría absoluta del país. Las elites dominantes han llegado a tal punto de explotación que se han deslegitimado así mismas y este hecho ha transformado a la sociedad en un descontento generalizado y la búsqueda de condiciones más justas de vida. Así nacieron conceptos sociales como las movilizaciones populares, la reforma agraria y la nacionalización de las minas, que produjeron mejoras en la redistribución del ingreso y los índices de pobreza de la población (FERNÁNDEZ, GUSTAVO; 1995: 70).

La evidente polarización en la distribución de los recursos del país y la concentración de la riqueza tienen además otros trasfondos, el territorial y el social. Con relación al primero, las ciudades del eje central: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, tienen un desarrollo más que evidente con relación a las otras ciudades capitales y el resto del país. Cerca del 83% de los depósitos y 86% de colocaciones del sector financiero; conexión carretera y aérea, mayor desarrollo en las comunicaciones. Los índices de mortalidad infantil, de esperanza de vida al nacer, de alfabetización, entre otros, son cercanos al promedio de América Latina, a comparación del 95% de la población campesina que vive en la extrema pobreza, según el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas.

“Los pobres sienten y viven un proceso de deterioro político, económico y social y reaccionan frente a esto de distintas maneras, desde el fatalismo o el individualismo hasta la voluntad de participación, pero a todos los une una fuerte demanda de dignidad. (PNUD; 2002: 23).

El desempeño económico de Bolivia entre los años 1990 y 1998 tuvo un pico aproximado de 4.4% de crecimiento, sin embargo a partir de 1999, la economía boliviana entró en un ciclo de recesión con una tasa de crecimiento promedio de 1.7% entre 1999 y 2002. Esta caída en la tasa de crecimiento económico trajo consigo una disminución en el ingreso nacional, un aumento de los índices de desempleo y subempleo, la reducción del ingreso por persona y el deterioro de los indicadores sociales. (BOLIVIA, PGDES 2003-2007, 2003: 8).

Según el PGDES 2003-2007, la profunda crisis económica experimentada en los últimos años, generó un malestar social que puso en evidencia la urgencia en la toma de medidas que se orienten a la superación de la crisis y al cambio de los paradigmas del modelo económico y político vigente. Uno de los puntos esenciales de cambio es la reorientación en la perspectiva inclusiva de los sectores sociales más desprotegidos. Las

personas pobres más allá de vivir con un sinnúmero de privaciones y maltratos, se sienten excluidas socialmente, y esa exclusión de la cual son objeto, lleva a la falta de identificación y desconfianza de las personas pobres con cualquier política estatal para su grupo poblacional.

La inclusión de las ideas y posiciones de los excluidos en el diseño de políticas gubernamentales, es una excelente herramienta de cambio con equidad. Esto implicaría la proactividad de los grupos sociales excluidos, además del acceso, de estos sectores, a la capacitación, al crédito, a los mercados y a la protección social. *“Implica la capacidad de traducir el valor de la diversidad cultural en las opciones reales de distintos grupos culturales para realizar sus proyectos de vida”* (PNUD; 2002: 29).

3. 2. SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN AMÉRICA LATINA

Todas las sociedades y naciones del mundo entero están experimentando un nuevo fenómeno demográfico, el acelerado envejecimiento de su población y América Latina es una de las regiones que está envejeciendo más rápidamente en el planeta. Para el año 2050, el 30% de sus habitantes tendrá 60 años o más, y la mayoría de éstos serán mujeres mayores. No sólo las potencias mundiales están experimentando bajas en sus tasas de fertilidad, también países del caribe como Barbados, Cuba y Guadalupe, están sufriendo del mismo problema.

Recientemente en 2003, Chile sufrió por primera vez tasas de nacimientos inferiores a las que permiten el repoblamiento natural. En la región urbana de Chile, la tasa de nacimiento llega a 1,7 y en general no supera el 2,0. Por otra parte Argentina llega a una tasa de nacimientos de 2,3 niños por mujer en edad de tener hijos y Uruguay tiene una tasa de 2,2. (BARREDA, Pedro, 2004: 12)

Los países en desarrollo tienen índices de rápido crecimiento de la población mayor. Para el año 2050 el porcentaje de personas adultas mayores aumentará de

8% a 19%, mientras que el porcentaje de niños descenderá de 33% a 22%. (Naciones Unidas, 2002:6).

La realidad para los ancianos de la región es dura. Más del 70% de los latinoamericanos y latinoamericanas mayores no recibe ninguna pensión de jubilación. La mayoría (especialmente las mujeres) no consigue empleo debido a la discriminación de edad y al alto índice de desempleo. En el campo de la salud los servicios son limitados y rara vez están dirigidos a las personas mayores.

Los países de América Latina, han tenido buenos resultados con relación a políticas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes; muestra de ello son las alentadoras cifras en la esperanza de vida de sus pobladores, pero este fenómeno de longevidad, trae consigo la exigencia de contar con políticas especiales de atención a este importante grupo de personas.

Los países latinoamericanos se enfrentan diariamente al fantasma del desarrollo de sus economías, al cual se suma hoy de manera simultánea, el envejecimiento de su población que se traduce en enfrentar estos dos problemas cruciales a la vez.

3.3. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN BOLIVIA

Bolivia figura entre los países más pobres de América Latina y las personas mayores son el sector más pobre de la sociedad. Como las investigaciones acerca del tema del envejecimiento de la población son recientes en América Latina y el Caribe, la información con que se cuenta es escasa y las fuentes a las que se puede acudir presentan datos insuficientes (HelpAge Internacional; 2000: 4)).

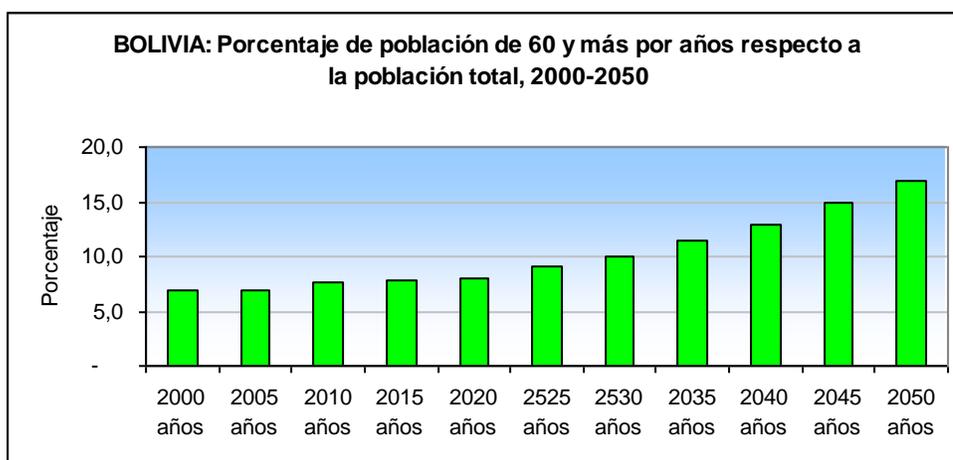
Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda llevado a cabo en nuestro país el año 2001, la población de 60 años y más constituye el 7% del total, es decir de los 8.247.325 habitantes en Bolivia, 579.259 tienen 60 años o más, de

los cuales 268.032 (46.3%) son hombres y 311.227 (53.7%) mujeres, lo que significa que dentro de este grupo poblacional, hay una cantidad mayor de mujeres.

El 49.6% reside en el área rural y el 50.4% en el área urbana, existe un alto índice de analfabetismo especialmente en las mujeres (el 52.2% son analfabetas).

El porcentaje de personas que cuentan con una renta de jubilación es mínimo (27%), el 73% restante no cuenta con rentas y sus posibilidades de acceder a un empleo o tener una fuente de ingresos económicos son reducidas.

GRÁFICO N° 1
POBLACIÓN DE BOLIVIA DE 60 AÑOS Y MÁS

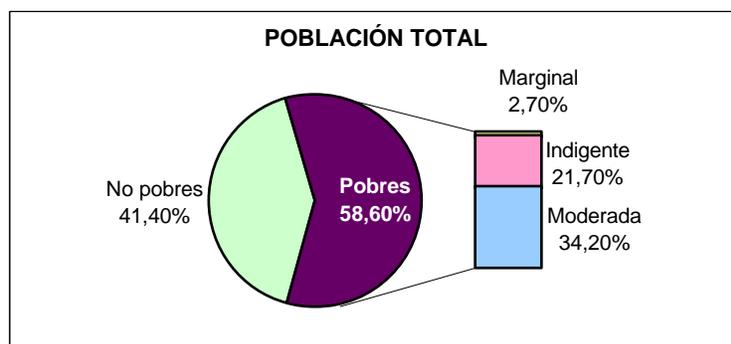


FUENTE: INE: CENSO 2001

El mundo entero experimenta un crecimiento de las tasas demográficas del grupo de adultos mayores. Bolivia aunque todavía presenta una estructura joven por edad, no es la excepción y el envejecimiento de la población boliviana es progresivo, la esperanza de vida tiende a crecer y las tasas de natalidad tienden a bajar, el año 2000 se contaba con una población adulta mayor de 537.452 personas y se prevé que para el 2050 la población adulta mayor alcance a un total

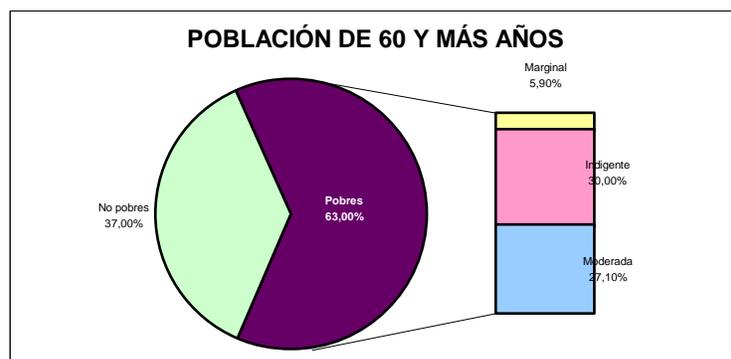
de 2.786.303 personas. Los siguientes gráficos muestran la situación de deterioro de la calidad de vida de la población adulta mayor:

GRÁFICO Nº 2:
POBLACIÓN EN BOLIVIA SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA



FUENTE: INE: CENSO 2001

GRÁFICO Nº 3
POBLACIÓN ADULTA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA



FUENTE: INE: CENSO 2001

Tal como muestran los datos del último censo, la población adulta mayor presenta comparativamente mayores índices de pobreza y mayor porcentaje de pobreza a nivel de marginalidad y de indigencia.

La esperanza de vida al nacer en Bolivia es de 62,5 años, y la esperanza de vida de los niños que alcanzan en primer año se incrementa a 66 años. En promedio las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que de los hombres: 64,3 y 60,8 años respectivamente. Las ciudades que presentan la mayor esperanza de vida promedio al nacer en el país son: Santa Cruz (66,7 años), Tarija (66,2 años), La Paz (62,6 años), Cochabamba (62,1 años), Pando (61,6 años), Chuquisaca (61,2) y Beni (60,9 años). Las ciudades que presentan el menor índice de esperanza de vida son Oruro (58,1) y Potosí (57,5 años) (INE; 2000.).

3. 4. POLÍTICAS PARA LOS ADULTOS MAYORES

En Bolivia y en gran parte de América Latina, el grupo de adultos mayores ha sido el que menor atención ha recibido por parte de los gobiernos de turno. Sin embargo en los últimos años se han realizado esfuerzos para avanzar en políticas públicas.

El año 1997 el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada promulgó la Ley 2427, mediante la cual se instituyó el pago del Bono Solidario (Bonosol) como un mecanismo para contrarrestar los efectos de la reforma del sistema de pensiones, creando una asignación económica anual de US\$ 240,00 (doscientos cuarenta dólares americanos) en moneda nacional, para las personas nacidas en Bolivia y mayores de 65 años de edad, lo cual para un buen porcentaje de la población tuvo un indudable impacto en su ingreso familiar, sobre todo si consideramos que la población de adultos mayores es considerada una carga familiar.

Esta medida también permitió comprobar el elevado índice de personas indocumentadas, principalmente de las provenientes del área rural que no podían acceder a este beneficio por falta de un documento de identidad, visibilizando así una de las consecuencias del desconocimiento y la negación del derecho a la identidad de los adultos mayores.

El año 1998 fue promulgada, una de las disposiciones más significativas para este grupo poblacional, la Ley 1886 de “Derechos y Privilegios” que otorga los siguientes servicios para los adultos mayores de 60 años de edad.

- La creación e implementación del Seguro Médico Gratuito de Vejez (SMGV)
- Un régimen de descuentos (RD) del 20% en las tarifas de servicios públicos, como energía eléctrica, agua, transporte y en el pago de impuestos inmuebles de los que fueran titulares los adultos mayores
- La habilitación de ventanillas especiales (VE) en todas las entidades públicas y privadas, para la atención prioritaria de adultos mayores.

La promulgación de esta Ley si bien fue un avance para este grupo poblacional, en su implementación tuvo limitaciones que obstaculizaron la llegada de dichos beneficios a todos los adultos mayores. En especial esta Ley no benefició a los adultos mayores del área rural, situación que debe llamar a la reflexión sobre la vulneración de derechos.

Mediante el Decreto Supremo N° 26059 de Hugo Banzer Suárez se promulgó el Plan Nacional para el Adulto Mayor, con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos técnicos, humanos y económicos destinados al apoyo de programas para adultos mayores, su objetivo fue crear las condiciones adecuadas y oportunas para un envejecimiento saludable y activo a través de acciones que permitieran enfrentar el crecimiento rápido de la población adulta mayor de Bolivia.

El decreto incluye la creación de la Comisión Nacional del Adulto Mayor que es el espacio promotor de la coordinación y concertación entre el Estado y la sociedad civil, y vela por la implementación del Plan Nacional.

El Plan Nacional del Adulto Mayor contempló los siguientes objetivos estratégicos:

3. 4.1. Dimensión de Desarrollo y Bienestar Social

a) Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre los procesos de envejecimiento y discriminación en contra de los adultos mayores”, b) Promover la implementación de programas socioeducativos para el adulto mayor que brinde atención integral en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y que promueva el desarrollo personal y productivo” (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación 2001.).

El abanico de las acciones específicas comprendidas en el Plan son bastante amplias y se puede resumir en:

- Capacitar al personal del sistema educativo en esta nueva temática.

- Concienciar y sensibilizar a la sociedad civil sobre la temática.
- Implementar planes y programas para disminuir el analfabetismo en los adultos mayores y su nivel educativo.
- Implementar programas de acceso a la vivienda o albergues con arquitectura apropiada.
- Implementar programas recreativos, culturales y deportivos.

3.4.2. Dimensión de Salud

- a) Desarrollar la prevención primaria, secundaria y terciaria.
- b) Promover la formación y capacitación de recursos humanos en salud, para mejorar la calidad de atención a los adultos mayores.
- c) Mejorar el Seguro médico gratuito de vejez.
- d) Dar atención a las enfermedades comunes en la vejez. (Ministerio de Desarrollo Sostenible; Op.Cit.)

3.4.3. Dimensión Jurídico Institucional.

- a) Establecer el régimen legal de protección, atención y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- b) Institucionalizar planes y programas para una mejor calidad de vida.

Conforme a los problemas señalados, es importante la inclusión de acciones específicas de programas de documentación para permitir al adulto mayor al ejercicio de sus derechos.

3.4.4. Dimensión Económica.

- a) Lograr un porcentaje de la inversión y gasto públicos para las necesidades de los adultos mayores.
- b) Mejorar el sistema de jubilación.
- c) Mejorar la participación de los adultos mayores en el mercado laboral.

Las estrategias y las acciones formuladas tienen una integralidad cuyo cumplimiento tendrá un impacto muy importante en la calidad de vida de los adultos mayores.

Es notable que el plan combina diversos recursos para promover la política, como la participación de las ONGs, la obligatoriedad del Estado para incorporar en el Presupuesto General de la nación una partida para la prestación de servicios a los adultos mayores, así como el promover la participación de la sociedad mediante la transversalización de la temática en el sistema de la educación en todos sus niveles.

El marco legal e institucional no es de menor importancia en tanto garantiza la obligatoriedad del Estado y en cierto modo de la misma sociedad civil para la creación de condiciones de vida saludable para los adultos mayores.

3.5. CONTEXTO INSTITUCIONAL: EL CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO LEGAL PARA ADULTOS MAYORES

La experiencia objeto de la presente sistematización se llevo a cabo al interior del Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores, institución sin fines de lucro que fue organizada para atender las demandas de la población adulta mayor

3.5.1. Carácter

El Centro de Orientación Socio Legal para adultos mayores (COSLAM), es una institución sin fines de lucro, consolidado como un espacio de acciones sociales y creativas para la defensa y promoción de los derechos de los adultos mayores, cuyo accionar se dirige a la atención de casos sociales, formación y fortalecimiento de grupos de adultos mayores, difusión y promoción de derechos y capacitación y sensibilización. Para el desarrollo de sus actividades cuenta con recursos humanos capacitados y actualizados, así como equipamiento e infraestructura.

3.5.2. Objetivos

❖ Objetivos generales

1. Consolidar el Centro de Orientación Socio Legal para adultos mayores (COSLAM), como espacio de orientación y conciliación de conflictos vinculados a derechos, impulsando cambios en la normatividad legal que permitan el trabajo conjunto con instancias comunitarias y de la justicia ordinaria.
2. Mantener con enfoque de derechos la promoción de organizaciones de personas adultas mayores impulsando su autonomía y su sostenibilidad, con independencia del COSLAM.
3. Aplicar programas de capacitación y actualización permanente en el equipo técnico, y de difusión al público objetivo,
4. Consolidar espacios de coordinación interinstitucional con el Estado y la sociedad civil, que garanticen acciones conjuntas permanentes,

❖ **Objetivos específicos**

- Integrar los resultados de la atención de caso en acciones de incidencia, que generen un sistema interinstitucional de solución de conflictos vinculados a derechos de las PAM.
- Mantener una base de datos de las normas y de los casos atendidos y difundir periódicamente información sobre las áreas relevantes.
- Promover la formación de grupos con liderazgos democráticos, como espacios de realización interpersonal y ejercicio de derechos.
- Estimular la autonomía y sostenibilidad de los grupos, mediante su incorporación a estructuras de participación comunitaria.
- Desarrollar un modelo de promoción de grupos con enfoque de derechos.
- Institucionalizar espacios de coordinación con el estado y la sociedad civil.
- Desarrollar programa de auto-capacitación y actualización permanente en las áreas: legal, atención de caso, resolución de conflictos, trabajo con grupos, coordinación interinstitucional.
- Aplicar estrategia de comunicación con base en un centro de documentación e información.

3.5.3. Visión

El COSLAM es un espacio solidario de servicios especializados en derechos de las personas mayores, consolidado, autónomo y sostenible. Su trabajo se respalda en alianzas estratégicas con las organizaciones de

personas mayores e instituciones públicas y privadas que comparten el enfoque de derechos.

3.5.4. Misión

El COSLAM trabaja con un enfoque de derechos para impulsar una cultura del envejecimiento, que reconozca la condición ciudadana de las personas mayores mediante:

- a) Actividades de carácter integral e interdisciplinario, que vinculan la atención personalizada de caso con la promoción de las organizaciones de las personas mayores.
- b) La capacitación, difusión y sensibilización como medios para el reconocimiento y ejercicio de derechos,
- c) La participación y promoción de actividades interinstitucionales para el diseño y aplicación de políticas y programas en derechos de las personas mayores.

3.5.5. Estructura Organizacional



FUENTE: COSLAM

En lo que corresponde a su estructura organizacional, el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores, está constituido por un directorio, una Coordinación General y equipos técnicos interdisciplinarios, integrados por profesionales de Trabajo Social, Derecho, Psicología y voluntarios.

El Directorio asume la dirección y diseño de las políticas para el logro del fin y objetivos

La Coordinación General, además de la representación de la institución, desarrolla las tareas propias de gerencia social, en un marco de horizontalidad que es una de las características propias de la estructura organizacional del COSLAM.

En la estructura institucional, el Trabajo Social integra funcionalmente los tres equipos: el Equipo de Trabajo de Documentación; el Equipo de Trabajo de Maltrato; y el Equipo de Trabajo con Grupos de Base.

Las funciones asignadas al equipo técnico son las siguientes:

- Elaboración del plan operativo conjuntamente con la Coordinación General y los responsables de los equipos.
- Presentar ternas ante el Directorio para asistir a eventos locales y nacionales.
- Revisar y aprobar los documentos, planes y propuestas realizadas por las comisiones de trabajo.
- Apoyar a la coordinación en el trabajo de seguimiento y evaluación del Plan Operativo
- Diseñar el Plan de actividades anuales para los voluntarios.

- Diseño y elaboración del trabajo de sistematización de las líneas priorizadas.
- Realizar reuniones trimestrales de evaluación y seguimiento del Plan Operativo.

Por convenios celebrados con la Universidad Mayor de San Andrés, la institución cuenta con pasantías de Trabajo Social y Psicología, en virtud de los cuales, anualmente, estudiantes de diferentes niveles de las carreras mencionadas realizan prácticas pre profesionales.

Respecto del Equipo Técnico de la sede principal, sus funciones son las siguientes:

- Fortalecer el relacionamiento interinstitucional en la ciudad de La Paz.
- Garantizar la ejecución del Plan Operativo en coordinación con la coordinadora.
- Realizar un seguimiento a los acuerdos interinstitucionales en los temas priorizados por el COSLAM, en relación con la coordinación general.
- Apoyar la ejecución de las acciones de difusión y capacitación.
- Realizar reuniones mensuales de evaluación y seguimiento del Plan Operativo.

CAPITULO IV

RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

4.1. UBICACIÓN ESPACIAL DE LA EXPERIENCIA

La experiencia se desarrolló en la Ciudad de La Paz, que integra el Municipio del mismo nombre.

4.1.1. Aspectos históricos

Chuquiago o la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a lo largo de su historia recibió diferentes nombres. El cronista Baltasar de Morales, narra que *Chuquiapu* quiere decir heredad de oro y tiene ese nombre desde el tiempo del incario. Chuqui significa oro y Apu Señor. En 1548 recibió el nombre oficial de Nuestra Señora de La Paz. En el siglo XVIII el nombre de Nuestra Señora de La Paz, se utilizó junto al de Pueblo Nuevo; después del Cerco de 1781, el Rey Carlos IV otorgó la Pueblo Nuevo de Nuestra Señora de La Paz, el título de “*noble valerosa y fiel*”. Recién a partir del periodo republicano se hace más corriente la actual denominación de Ciudad de La Paz. (Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos; 1998; 3)

4.1.2. Aspectos físico naturales y espaciales

El Municipio de La Paz tiene diversos pisos ecológicos, y se ubica a lo largo de una cuenca del altiplano. Es la sección capital de la Provincia Murillo; tiene una superficie de 1.964 Km². Está conformado administrativamente por 23 distritos, de los cuales 21 corresponden al

área urbana y 2 al área rural (Zongo y Hampaturi). Los distritos urbanos están agrupados en seis macrodistritos:

Distrito 1: Cotahuma

Distrito 2: Max Paredes

Distrito 3: Periférica

Distrito 4: San Antonio

Distrito 5: Sur

Distrito 6: Centro

Distrito 7: Mallasa

4.1.3. Aspectos Demográficos

De acuerdo a los datos del último Censo de 2001, el Municipio de La Paz, tiene una población total de 793.293 habitantes, de los cuales 379.519 son hombres y 413.774 son mujeres. La población urbana de la ciudad de La Paz, es de 789.585 habitantes; la tasa de fecundidad es de 4 hijos/mujeres en edad fértil; 26% de niños/as con todas las vacunas. La mortalidad materna es de 387 por 100.000 nacidos vivos. El índice de pobreza del Municipio es de 44.72% (Gobierno Municipal de La Paz; 2003: 5).

El municipio de La Paz, concentra aproximadamente el 30% de la población del país; en la Provincia Murillo conforma, además, un área urbana entre las ciudades de La Paz y El Alto, que agrupa casi el 68% de la población total del departamento. (Ibid).

A seis años de la creación de la República de Bolivia, en 1831, el departamento de La Paz contaba con 348.14 mil habitantes; al finalizar el siglo XIX, en 1900, la población alcanzaba a 406.60 mil habitantes.

A partir de 1900 el incremento poblacional fue significativo, entre 1900 y 1950 la población incrementó en 447.48 mil habitantes, entre 1950 y 1976 en 611.29 mil, entre 1976 y 1992 en 435.42 mil personas. (Ibid)

Según en el último Censo 2001 el departamento de La Paz tiene una población total de 2350.466 de los cuales 185.838 son personas adultas mayores.

La densidad de la población aumentó de aproximadamente 7 habitantes por kilómetro cuadrado en 1950 a 18 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2001, aumento que se explica por las tasas de crecimiento intercensal 1950- 1976, de 2.07%, 1976-1992, de 1.66% y 1992-2001, de 2.29% (Ibíd).

4.2. ACTORES SOCIALES DE LA EXPERIENCIA

En el proceso de intervención, destinado a la Promoción, Difusión y Sensibilización para el reconocimiento y ejercicios de derechos de los adultos mayores, los actores participantes de la misma fueron los siguientes:

- la sociedad civil, representada por los adultos mayores participantes de los programas que oferta la institución, como también los grupos y organizaciones de la población demandante.
- La sociedad política, representada por las instituciones gubernamentales y privadas que atienden a este sector poblacional y coadyuvan a impulsar la vigencia y ejercicio de los derechos universales y particulares de los adultos mayores.

4.3. MOMENTOS METODOLÓGICOS DESARROLLADOS DURANTE LA EXPERIENCIA

En el proceso del quehacer institucional se fueron identificando diferentes espacios de actividad con una pluralidad de actores, lo que permitió

establecer una dinámica de trabajo basada en la intervención diferenciada con instituciones según sus propósitos y actividades

Dicho proceso posibilitó la conformación de un *sistema de apoyo interinstitucional* para la generación del proceso propiamente dicho de promoción, difusión y sensibilización.

Considerando que la experiencia desarrollada estuvo dirigida a impulsar procesos de Promoción, Difusión y Sensibilización para el reconocimiento y ejercicio de derechos de los adultos mayores, las acciones implementadas estuvieron enmarcadas en una metodología que conllevó el cumplimiento de las siguientes fases:

- Identificación de necesidades y demandas de los adultos mayores
- Identificación de instituciones que desarrollan acciones dirigidas a la población adulta mayor.
- Identificación de las proyecciones de los actores institucionales respecto de las necesidades de la población adulta mayor y análisis de convergencia de objetivos.
- Constitución del Sistema de Apoyo Interinstitucional.
- Programación y ejecución de actividades organizadas en Mesas de Trabajo

4.3.1. Momento 1: Identificación de Necesidades y Demandas de la Población Adulta Mayor

El conocimiento de las necesidades y demandas de la población objetivo, en este caso de adultos mayores, -una necesidad indispensable e inicio de todo

plan, programa y/o proyecto- es la puerta de entrada de toda actividad racionalmente considerada.

❖ **Objetivo**

Conocer las necesidades que presentaba la población de adultos mayores a fin de diseñar estrategias de acción adecuadas sus las demandas.

❖ **Actividades**

- **Sondeo a usuarios, adultos mayores de los grupos y organizaciones identificadas por la institución.** Para cumplir el objetivo, se procedió a identificar las necesidades planteadas por las personas de edad, a través de entrevistas, reuniones, talleres, etc., logrando una aproximación a las particularidades de las situaciones que enfrenta esta población.

- **Entrevistas a informantes claves y revisión de documentos de instituciones que trabajan en el campo de la problemática.** Esta información fue complementada con otras fuentes provenientes de las instituciones que en el momento desarrollaban actividades en este campo; ellas proporcionaron información sobre las demandas y las formas que cada institución asumía para responder a ellas.

❖ **Resultados**

Se logró contar con un diagnóstico de necesidades planteadas por la población adulta mayor y un registro de información otorgado por los informantes claves.

4.3.2. Momento 2: Identificación de Instituciones que desarrollan acciones dirigidas a la población Adulta Mayor

Este momento se efectuó paralelamente al Momento 1, es decir que a medida que se iba identificando las necesidades y demandas de la población adulta

mayor, se fue precisando instituciones inmersas en la atención a la problemática de los ancianos y ancianas. Abarcó dos actividades y se desarrolló con el siguiente:

❖ **Objetivo**

Contar con un diagnóstico situacional de actores institucionales para determinar factores de coincidencia con los propósitos y finalidad del Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM).

❖ **Actividades:**

- **Revisión documental de políticas, planes y programas dirigidos a la población adulta mayor**, actividad que fue imprescindible para obtener conocimiento de todo los lineamientos legislativos que amparan a la población adulta mayor.

❖ **Resultados**

La revisión documental acerca de las políticas dirigidas a la población adulta mayor permitió identificar los siguientes instrumentos legales:

Ley 2427 de 1997 que instituye el pago del Bono Solidario (Bonosol); consistente en el pago de doscientos cuarenta dólares americanos en moneda nacional, para las personas mayores de 65 años de edad nacidas en Bolivia.

Ley 1886 de “Derechos y Privilegios” que crea el Seguro Médico Gratuito de Vejez (SMGV); régimen de descuentos (RD) del 20% en las tarifas de servicios públicos de energía eléctrica, agua, transporte y en el pago de impuestos inmuebles los adultos mayores titulares; así como la habilitación

de ventanillas especiales (VE) en todas las entidades públicas y privadas, para la atención prioritaria de adultos mayores.

Decreto Supremo Nº 26059 que implanta el Plan Nacional para el Adulto Mayor.

Ley 1674

Art. 2 (Bienes Protegidos).- Los bienes jurídicamente protegidos por la presente Ley son la de integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar.

Art. 10 (Agravantes).- Las sanciones serán agravadas hasta el doble de los máximos previstos en los siguientes casos.1) Cuando la víctima sea discapacitada, mayor de sesenta años o esté embarazada.

- **Registro de instituciones estatales y privadas**, esta actividad fue cumplida en la perspectiva de contar con una base de datos, sobre las instituciones que desarrollan acciones dirigidas a la población de adultos mayores.

❖ **Resultados**

Esta revisión permitió identificar tanto instituciones estatales como privadas.



4.3.3. Momento 3 Clasificación de las instituciones de acuerdo a sus objetivos y/o al tipo de acciones que desarrollan

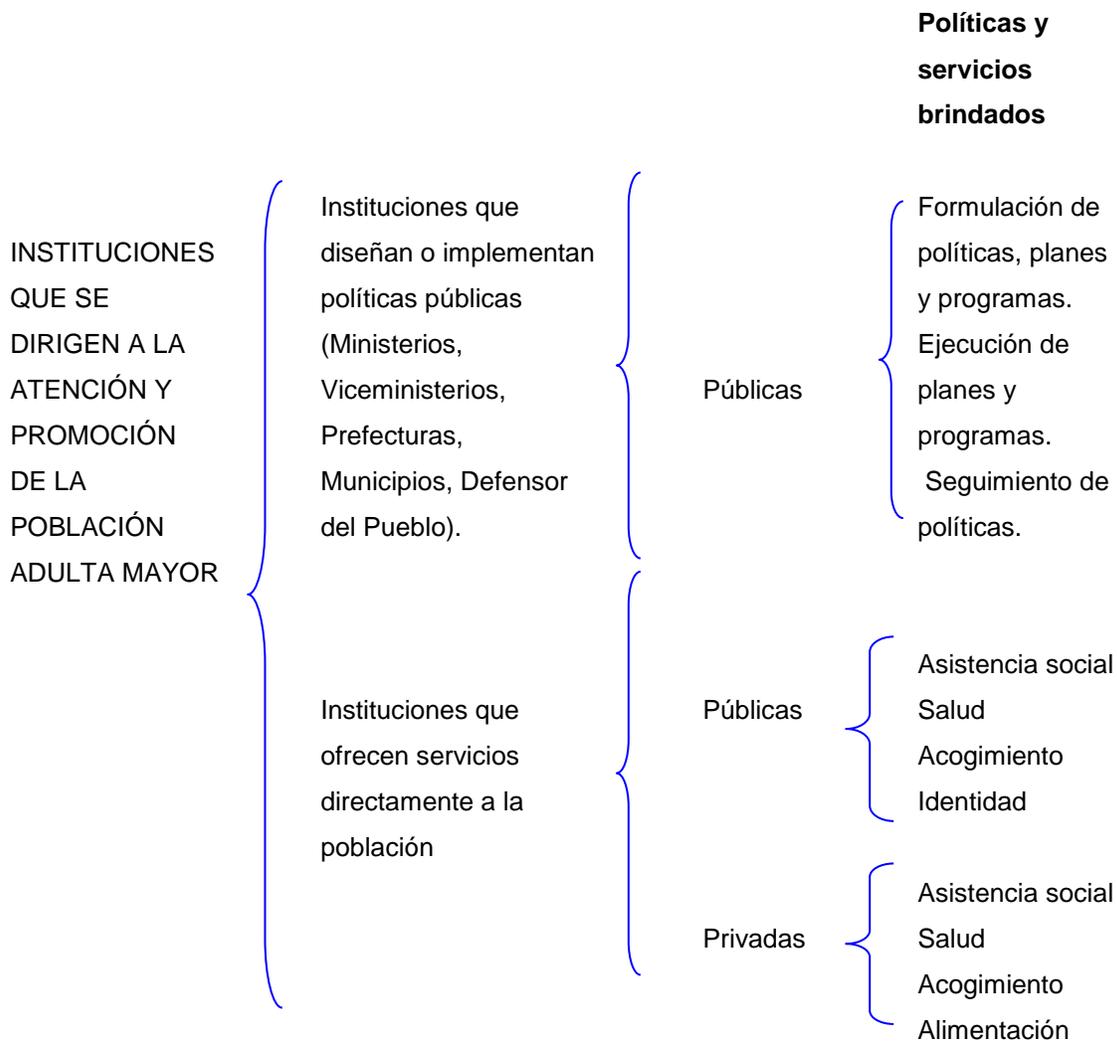
Con la finalidad de agrupar de manera coherente los espacios institucionales, se procedió a la clasificación de las instituciones registradas

❖ Objetivo:

Identificar los objetivos de las instituciones para establecer una tipología de organismos

❖ Resultado:

Este ordenamiento tuvo como resultado la siguiente clasificación:



Instituciones que diseñan y/o implementan políticas de atención a la población adulta mayor:

Entre las **instituciones estatales** que diseñan e implementan políticas de atención a la población adulta mayor en el periodo que abarca la sistematización se identificaron las siguientes:

- ❖ **Viceministerio de Asuntos de la Tercera Edad**, dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos e Indígenas, Género y Generacionales. Creado con las siguientes atribuciones: a) Elaboración de políticas, normas y atención integral, b) seguimiento de programas y estrategias, y c) atención legal y promoción de derechos. Los objetivos

se plantearon en términos de crear condiciones adecuadas y oportunas para un envejecimiento saludable y activo, a través de acciones que permitan enfrentar el crecimiento de la población mayor en una sociedad para todas las edades.

- ❖ **El Defensor del Pueblo**, a través de su Programa Especial de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, atribuyéndose: a) Seguimiento al cumplimiento de las normas específicas de protección de los derechos de las personas Adultas Mayores; b) Promoción para el fortalecimiento de normas y la sanción de la Ley del Adulto Mayor; c) Fomento de espacios de diálogo y concertación con las instituciones del Estado, gobierno locales y sociedad civil para velar por la defensa y el ejercicio de derechos de las personas de edad, en el marco del Plan Nacional del Adulto Mayor y el Plan Internacional de Acción para el Envejecimiento; d) Promoción de acciones para el ejercicio del control social por parte de los adultos mayores; e) Seguimiento a las recomendaciones formuladas en las Resoluciones Defensoriales relativas a la vigencia de los derechos humanos de las y los adultos mayores.

- ❖ **Departamento de la Tercera Edad y Discapacidad dependiente de la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz**, que realiza atención a la demanda directa de la población adulta mayor, promoviendo el ejercicio de los derechos humanos y proporcionando servicios de asistencia social y familiar.

- ❖ **Brigada de Protección a la Familia**; dependiente de la Policía Departamental que atiende directamente a la población adulta mayor cuando son vulnerados algunos de sus derechos o sufren agresiones de índole moral o material.

❖ **Servicios Legales Integrales**, dependiente de los gobiernos municipales que ofrecen orientación social, jurídica y psicológica a la personas adultas mayores a demanda directa.

❖ **Servicios de Salud**

Entre las instituciones que prestan servicios de salud se identificaron las siguientes:

Establecimientos de salud públicos de primer, segundo y tercer nivel de complejidad dependientes del Estado. Entre ellos se encuentran tanto los centros de salud, como los hospitales e institutos especializados, los mismos que resuelven problemas de salud de acuerdo a la situación de las personas que demandan el servicio y la capacidad de resolución de cada establecimiento.

Establecimientos sanitarios dependientes de la Caja Nacional de Salud, que atiende a asegurados y no asegurados por efectos de las normas referidas a la **Ley 1886** de “Derechos y Privilegios” que crea el Seguro Médico Gratuito de Vejez (SMGV).

❖ **Instituciones que prestan servicios de acogimiento completo y permanente**

Entre las instituciones de acogimiento de origen estatal que funcionan en el Municipio de La Paz figuran:

Hogar “Rosaura Campos”; dependiente de la Prefectura del Departamento a través del SEDEGES, y que ofrece acogimiento permanente y de atención integral adultos mayores.

Hogar “María Esther Quevedo”; dependiente de la Prefectura del Departamento a través del SEDEGES, que ofrece **acogimiento** permanente y transitorio a adultas mayores, presta también atención integral.

Hogar “San Ramón”, espacio mixto (varones y mujeres) atendido por una orden religiosa que presta atención integral.

Entre las instituciones de acogimiento de origen privado se identificaron las siguientes:

Hermanas de Calcuta, Institución privada de tipo religioso que ofrece servicios de acogimiento permanente y total cuando se trata de personas adultas mayores en total estado de abandono.

Comunidad de ancianos/as “Awichas” de Pampahasi, espacio con matices rurales que en algunos casos brinda refugio y alimentación temporal. Con su población permanente desarrolla programas de tipo recreativo, productivo y cultural.

❖ **Instituciones que brindan alimentación**

Entre ellas se encuentra el:

Comedor “San Calixto”, atendido por un directorio de voluntarios de la Iglesia Católica.

❖ **Instituciones privadas de apoyo a los/as ancianos/as**

con programas que promueven el ejercicio de derechos. Entre ellas se identificó:

❖ **Instituciones de apoyo económico que abordan la problemática de los adultos mayores.**

HelpAge Internacional, que financia proyectos planteados por el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM).

Arzobispado de La Paz, dependiente de la Iglesia Católica cuya contribución al Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM) se centra en ceder un espacio físico para el desarrollo de sus actividades enfocadas al ejercicio y reconocimiento de derechos de los adultos mayores.

Técnicas utilizadas en este proceso:

La información precedente fue obtenida a través de la revisión documental, entrevistas y reuniones.

4.3.4. Momento 4: Identificación de las Proyecciones de los Actores Institucionales Respecto de las Necesidades de la Población Adulta Mayor y Análisis de Convergencia de Objetivos

La conceptualización de un problema se desprende del enfoque que asume determinado actor, en este caso el actor institucional. Una interpretación del problema define las respuestas y le dará una orientación particular a las acciones que se delimiten para abordarlo.

No obstante las diferentes corrientes acerca del problema, en el país, se han asumido toda la doctrina de los derechos humanos como una base teórico - ideológica del problema del adulto mayor. Inclusive aquellas que se caracterizan por realizar actividades asistencialistas incluyendo las de atención integral, conciben como un tronco, el derecho a la subsistencia.

Sobre este punto es importante puntualizar que Bolivia es signatario de la Declaración Política que suscribió el Estado boliviano en la Asamblea Mundial

sobre el Envejecimiento llevada a cabo en Madrid España el año 2002. Una parte importante de esa declaración expresa:

“Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación de edad. Asimismo reconocemos que las personas a medida que envejecen tienen derecho a disfrutar de una vida de realización, seguridad, salud y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades. Estamos decididos a fortalecer el reconocimiento de la dignidad de las personas mayores y a eliminar todas las formas de negligencia, abuso, maltrato y violencia”

Sin embargo el propósito de optimizar los resultados de las acciones del COSLAM, condujo a la necesidad de un análisis del estado de situación referida a planes y programas en ejecución.

En este proceso se efectuó:

Análisis de Convergencia de Objetivos

En el propósito de desarrollar acciones dirigidas a la protección de los/as adultos/as mayores en el marco de la gerencia social, una tarea importante fue la de establecer la direccionalidad de los programas y actividades de cada una de las instituciones identificadas, contrastándolas con las del Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM).

Esta fase del trabajo se desarrolló con base en el siguiente:

❖ Objetivo

Determinación de los propósitos coincidentes que poseen las diferentes instituciones que trabajan a nivel nacional y departamental en el abordaje de la problemática del adulto mayor.

❖ Actividades

Revisión de los objetivos Institucionales

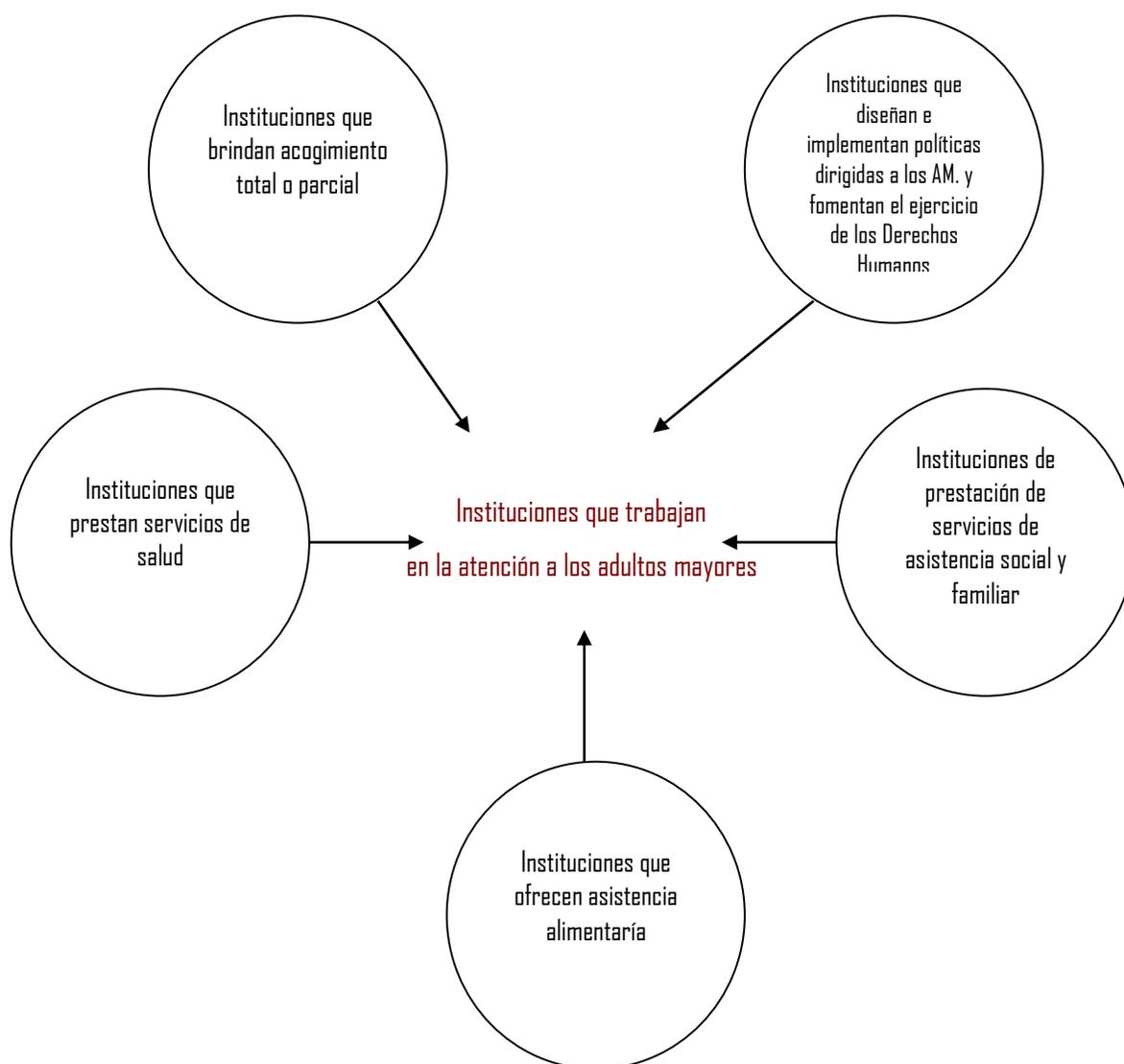
Revisión de la Misión y Visión que poseen las instituciones

Determinación de los programas y proyectos en desarrollo y proyectados de las instituciones

❖ Resultados

Se logró contar con una matriz de instituciones donde se diferenciaron los actores institucionales de acuerdo a sus objetivos/acciones. Los objetivos/acciones identificados se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 4
TIPO DE ACTORES INSTITUCIONALES SEGÚN OBJETIVOS/ACCIONES



4.3.5. Momento 5 Conformación de la Red de Instituciones de atención a los Adultos Mayores

❖ Objetivo

Definir la acción colectiva como forma de intervención a la problemática con la participación y concurso de los actores sociales.

❖ Actividades

Relacionamiento con instituciones públicas y privadas que atienden o se relacionan con la población adulta mayor.

Elaboración de una agenda de discusión de la situación y alternativas de actuación entorno a los problemas identificados.

Reuniones de concertación en base a metas y objetivos colectivos dirigidos a lograr consensos.

Diseño de la propuesta de formación y funcionamiento de la *Red de Apoyo* a la población adulta mayor.

❖ Resultados

1. Nómina de actores sociales interesados en la participación en la Red Institucional de atención a los adultos mayores
2. Agenda consensuada y concertada para la conformación de la Red Institucional de atención a los adultos mayores

3. Propuesta de Trabajo de la Red Institucional de atención a los adultos mayores con definiciones de responsabilidades según actor social.

Todas las acciones desarrolladas estuvieron centradas en lograr cierta influencia en la elaboración e implementación de la política pública en beneficio de este grupo poblacional, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1º Definir la adecuación personal en el desempeño de funciones no relacionadas con la producción económica, poniendo más hincapié en la sabiduría, experiencia, creatividad y participación en actividades voluntarias.

2º Posibilitar el acceso a derechos (identidad, salud, trato digno, organización y otros) para un envejecimiento digno y activo.

3º Propiciar que la persona adulta mayor logre tener mayor control en la toma de decisiones que afecten su vida. La estima propia puede equipararse con la habilidad de mantener control y involucrarse en acciones que afirmen la autodeterminación.

La Red Institucional de atención a los adultos deberá impulsar sus acciones a:

- ❖ Coadyuvar al ejercicio y reconocimiento de derechos de los adultos mayores.
- ❖ Generar espacios de atención con calidad y calidez.
- ❖ Fortalecer a las personas adultas mayores dentro de la familia y su comunidad mediante una planificación de servicios sociales que consideren al individuo como un ser integrado.
- ❖ Evitar la creación de instituciones o programas segregacionistas.

- ❖ Integrar a las personas adultas mayores dentro de la sociedad como sujetos de derechos y evitar el marginamiento.
- ❖ Coadyuvar al fortalecimiento económico de las personas adultas mayores a fin de que vivan con calidad.

4.3.6. Momento 6: Constitución del Sistema de Apoyo Interinstitucional

En el proceso de acciones articuladas entre las diferentes instituciones con las que se coordinaba, se analizaron metas comunes, concurrencia de propósitos, y acciones, y se rearticuló la organización de las instituciones conformándose el *Sistema de Apoyo Institucional*.

❖ Objetivo

Fortalecer las alianzas estratégicas institucionales, para avanzar en función al reconocimiento y ejercicio de derechos de los adultos mayores.

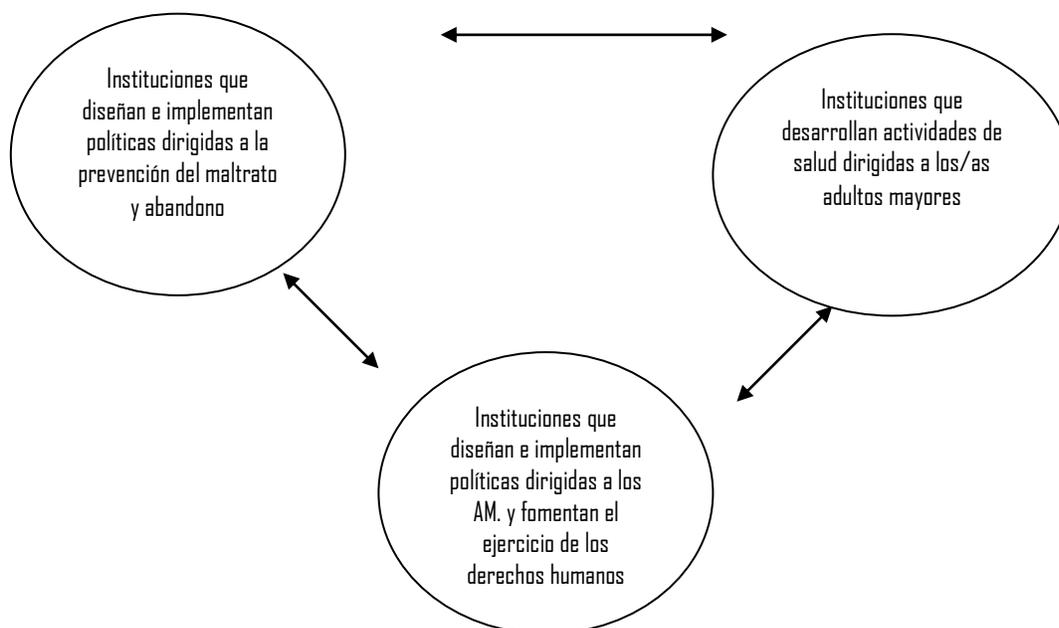
❖ Actividades

- Reunión de análisis acerca de la optimización de capacidades institucionales
- Diseño de un plan de trabajo

❖ Resultados

El Sistema de Apoyo Institucional quedó conformado con tres subsistemas cuya representación gráfica es la siguiente:

**GRÁFICO Nº 5:
SISTEMA DE APOYO INTERINSTITUCIONAL**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Cabe aclarar que la estructura y composición del *Sistema de Apoyo Interinstitucional*, fue construida con un objetivo funcional a las actividades que desarrolla el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM), tomando como base la interacción interinstitucional que lo vincula con otras instituciones de concordancia con objetivos y propósitos.

4.3.7. Momento 7: Programación y Ejecución de Actividades Organizadas en Mesas de Trabajo

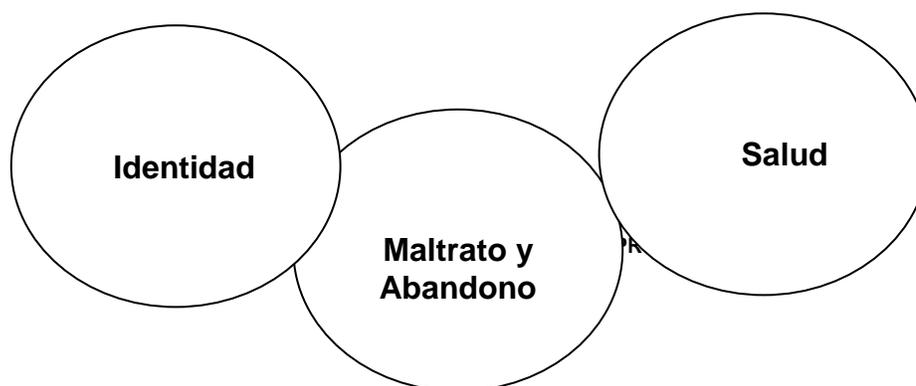
❖ Objetivo

Consolidar las actividades relativas a los adultos mayores a través de una organización estructurada

❖ Actividades

- ❖ La operativización de las acciones de promoción, difusión y sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de derechos de los adultos mayores a través del *Sistema de Apoyo Interinstitucional*, fue concretada en la conformación de MESAS DE TRABAJO.

GRÁFICO N° 6
MESAS DE TRABAJO QUE INTEGRA EL CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO LEGAL
PARA ADULTOS MAYORES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 6, las actividades se desarrollan en tres Mesas de Trabajo:

Mesa de Identidad

Los adultos mayores por diferentes razones y principalmente en el área rural por situaciones de pobreza, no cuentan con el documento de identidad o en su defecto tienen documentos con errores, esta situación genera que este grupo poblacional no posee documentos válidos legalmente, por ello estaban obligados a realizar un trámite judicial y/o

administrativo, para el cual no recibían una adecuada orientación y apoyo, en esta medida enfrentaban carencias para el ejercicio de sus derechos.

Frente a esta situación era necesario impulsar un trabajo de información y coordinación institucional que coadyuve a la solución de problemas.

Esta mesa de trabajo estaba compuesta por:

1. Defensor del Pueblo.
2. Dirección Nacional de Identificación Personal.
3. Corte Nacional Electoral (Sala Provincias - Sala Murillo).
4. Departamento de la Tercera Edad y Discapacidad del Municipio de La
5. Paz.
6. Departamento de la Tercera Edad y Discapacidad del Municipio de La
7. Paz
8. Arzobispado de La Paz

En las *mesas de trabajo* se implementa un proceso que comprende lo siguiente:

- a. Identificación de problemas.
- b. Selección de Alternativas.
- c. Asignación de responsabilidades.

Mesa de Maltrato y Abandono

El maltrato está presente en casi la totalidad de escenarios y entornos con los cuales se relacionan los adultos mayores: la familia, la comunidad, las instituciones prestadoras de servicios.

Se identificó el tema de maltrato como una constante en la vida cotidiana de las personas mayores, con múltiples aristas que incluían ultrajes y

humillaciones de carácter físico y psicológico, así como actos de despojo de bienes y abandono.

Los diferentes tipos de maltrato ocasionan en las y los adultos mayores, pérdida acelerada de su autoestima, depresión, temor, desconfianza, inseguridad, efectos negativos en su salud y en el proceso de envejecimiento.

Por ello era necesario reuniones periódicamente para el análisis de la situación de adultos mayores que atraviesan estos problemas y delinear acciones conjuntas que coadyuven a visibilizar e intervenir en los mismos.

La mesa contó con la participación de las siguientes instituciones:

1. Defensor del Pueblo.
2. Policía Departamental: Brigada de Protección a la Familia.
3. Servicios Legales Integrales.
4. Prefectura del Departamento (SEDEGES, Hogares Rosaura Campos y María Esther Quevedo).
5. Departamento de la Tercera Edad y Discapacidad del Municipio de La Paz.

Mesa de Salud

Considerando que la salud es un tema importante en cualquier etapa de la vida, se debe abordar de manera eficiente y adecuada los problemas de salud de las personas adultas mayores, brindándoles condiciones adecuadas para el acceso a este derecho.

La mesa esta integrada por las siguientes representaciones institucionales:

1. Ministerio de Salud; Caja Nacional de Salud, policlínicos, hospitales, postas y centros de atención.
2. Defensor del Pueblo.

3. Departamento de la Tercera Edad y Discapacidad del Municipio de La Paz.

Esta mesa de trabajo se reúne periódicamente para analizar las limitaciones que tienen los adultos mayores para acceder a un servicio de salud con calidad y calidez que les posibilite desarrollar un proceso de envejecimiento digno y activo.

En el entendido que estas **Mesas de Trabajo** deben ser complementadas con otras actividades se desarrollaron las siguientes:

- **Jornadas de Difusión de Derechos;** las mismas que comprenden varias técnicas de comunicación masiva como: ferias populares; distribución de material impreso; utilización de otros medios audiovisuales. Esta actividad se desarrolla con la participación activa de los adultos mayores.

- **Talleres de capacitación** sobre la temática de los Derechos Humanos, Vejez y Envejecimiento, Dispositivos Legales a favor de los adultos mayores, Formación y fortalecimiento de grupos de adultos mayores y otros.

- **Ferias exposición.** Estos espacios permiten generar sus propios ingresos económicos a los adultos mayores y así de alguna manera paliar su situación; al mismo tiempo se visibiliza a esta población como un sector capaz de seguir produciendo en base a su experiencia y sabiduría.

Como se puede apreciar en la exposición del proceso metodológico desarrollado, se han realizado acciones en diferentes niveles de intervención.

La base que ha cimentado el funcionamiento de estas mesas de trabajo son los insumos proporcionados por el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores a través de su contacto directo y continuo con esta población.

Ha sido una información actualizada acerca de la problemática, permanentemente confrontada con los aportes de otras instituciones que se relacionan con este sector poblacional. Así se responde a una de las preocupaciones de Mario Rubén Colarco, quién propone a los/as **gerentes sociales** preguntarse acerca de la actualidad de los datos que se manejan para interpretar la realidad e intervenir en ella. Colarco se refiere a la necesidad de un programa de sistematización que permita la actualización del objeto de intervención. Esta sistematización puede ser una consideración a la preocupación del autor mencionado.

Es importante referirse también a otros aspectos mencionados por la fuente que se está citando: la necesidad de contar con un diagnóstico compartido. En todo el proceso de coordinación con las instituciones, involucradas en el quehacer que comprende la experiencia que se está sistematizando, se tuvo la oportunidad de debatir los diversos aspectos que hacen al problema con diferentes actores tanto institucionales como de base. Ello ha permitido un importante flujo de información posibilitando alimentar los diagnósticos referenciales y la disponibilidad de base oportuna para ir perfilando acciones.

Dentro de esta misma trama, esta metodología de intervención ha posibilitado que tanto los diagnósticos como las actividades sean retroalimentadas con la posición de los población objetivo, en este caso la población adulta mayor.

Tal como recomienda la gerencia social, el contacto con los actores involucrados ha permitido no sólo aprender de ellos sino también retroalimentar los diagnósticos con la sistematización del estudio de sus conocimientos, actitudes y prácticas, que comprendió el proceso de intervención.

Respecto de otro elemento mencionado por Colarco, la actividad económica en el proceso de intervención se realizó un diagnóstico de las necesidades de los

adultos mayores y el desarrollo de actividades de generación de ingresos en diferentes ámbitos de nuestra ciudad.

Este último aspecto mencionado es relevante, debido a la identificación de uno de los factores incidentes en los adultos mayores cual es la pobreza en sus diferentes grados, la misma que afecta principalmente a las mujeres y en particular a las del área rural.

CAPÍTULO V

REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA

El requerimiento institucional de formular programas y proyectos dirigidos a los adultos mayores, remite necesariamente a la trabajadora social a una ubicación en el contexto mundial, regional y nacional acerca de la problemática.

Esta perspectiva se funda en la certidumbre de que todo país no es una isla, no se encuentra aislado de la dinámica mundial aspectos económicos sociales, culturales, etc. Es importante recordar, además que Bolivia, es signatario de diferentes acuerdos con los países que conforman la Organización de Naciones Unidas.

En tal sentido, esta sistematización contribuyó a una reflexión acerca de la problemática en el marco internacional, para establecer su relación con la situación nacional y analizar la importancia de esa contextualización.

5.1. EL ENVEJECIMIENTO COMO PROBLEMA A SER ABORDADO EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Año 1982, en la celebración de la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en Viena, el debate principal se centró en el proceso de envejecimiento de la población de los países desarrollados (NN. UU; 2002).

Veinte años después, en 2002, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid, se afirmaba que el envejecimiento de la población mundial es un problema fundamental del siglo XXI, por lo que se consideraba importante hacer avanzar el Plan de Acción de 1982, examinar las necesidades que confrontan las personas de edad en todo el mundo, así como su gran fuerza y su repercusión en el desarrollo y las instituciones especialmente en el mundo en desarrollo, priorizando el análisis del Plan de Acción sobre el Envejecimiento del 2002.

En esa dirección, dicho Plan no entró en consideraciones diferenciadas para países desarrollados, en transición y en desarrollo, aunque se hicieron referencias a los problemas con los que se tropiezan en cada campo y que se relacionan tanto con dificultades propias de determinados países y regiones, como las profundas diferencias dentro de esas mismas fronteras.

Considerando esa diversidad, *“no es posible concebir que existan proposiciones concretas que puedan aplicarse universalmente a bloques enteros de países, ya sea países desarrollados, en desarrollo o con economías en transición”*. El Plan de Acción en ese sentido tendría que haber sido un recurso para los planificadores de políticas públicas a efectos de un plan práctico que contribuya a adecuar las acciones a las cuestiones que plantea el envejecimiento en cada uno de los países. (Ibíd.: 2).

El 1 de octubre de 1998, al inaugurar el Año Internacional de las Personas de Edad, Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas expresaba:

“Estamos en medio de una revolución silenciosa que va más allá de la demografía, con importantes repercusiones económicas, sociales, culturales, psicológicas y espirituales”.

Esta afirmación ratificaba preocupaciones de los expertos internacionales sobre el tema, que en la Segunda Asamblea de 2002, describiendo el enorme número de personas de edad en todo el mundo, utilizaban términos como “*un terremoto demográfico*” y “*un nuevo orden internacional de la población*”. Se preveía que hasta el año 2050, el porcentaje de personas de 60 años y más, se duplicaría en todo el mundo, pasando del 10 al 22%, igualándose en ese año a la población de 0 a 14 años. Ello significaba que por primera vez en la historia del hombre, los jóvenes y los viejos representarían la misma proporción de la población (Ibíd.: 5).

Un hecho rescatable es que las políticas de población en los países desarrollados y en desarrollo, que acentuaron el control de la natalidad asociado a mejores prestaciones de los servicios de salud, eliminando las causas de la morbi-mortalidad de la población madura, ha prolongado la esperanza de vida de la población en los países en desarrollo con tendencia a igualar el crecimiento de la población mayor en los países en desarrollo al igual que en los desarrollados.

De modo que los problemas inherentes al crecimiento de la población mayor se han convertido en un asunto mundial. Este fenómeno mundial no significa que las mismas políticas orientadas a la población mayor sean fácilmente aplicables en países desarrollados y en los países en desarrollo.

El crecimiento de la población mayor adquiere mayor relevancia si consideramos que como consecuencia de la dinámica de creciente urbanización de la población, tres cuartas partes de la población mundial vivirán en los países en desarrollo.

Por otra parte no se puede ignorar que el ritmo de crecimiento de la población mayor en los países en desarrollo es más acelerado. “En el siglo

XX, en algunos países de Europa occidental la población de personas de edad se duplicó en poco más de 100 años, pero en el siglo XXI en algunos países en desarrollo se desarrollará en sólo 25 años”. (Naciones Unidas; 2002. p. 3).

Este fenómeno poblacional tendrá repercusiones en diversos ámbitos del Estado y la sociedad. El Estado deberá adecuar sus prestaciones ampliándolas a un mayor universo de demanda; en el campo de la salud incluso con servicios de salud especializados con enfoque geriátrico. En el ámbito económico será necesario desarrollar políticas de empleo para garantizar un ingreso acorde con sus necesidades de subsistencia.

El crecimiento de la población mayor en los países en desarrollo deberá enfrentar la mejora de las prestaciones del Estado en situación de pobreza generalizada y un crecimiento económico crónicamente insuficiente y deficitario.

5.2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

Las características de tipo socioeconómico orientan la identificación de necesidades que se deben resolver el diseño de políticas y de proyectos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, manifiesta que es difícil contar con datos empíricos para elaborar con profundidad un perfil socioeconómico de los adultos mayores de América Latina y El Caribe, pero dos indicadores pueden ser de utilidad para un perfil general: los niveles de escolaridad promedio y tasas de actividad económica (CEPAL: 1999: 112).

Partiendo de la premisa que la educación es un instrumento decisivo para la inserción de las personas en la sociedad, se establece que una parte de la población adulta mayor de Latino América es extremadamente vulnerable, por su condición de analfabetismo, situación que varía según los países (en algunos es del rango de 70% como por ejemplo en el caso de las mujeres ancianas de Bolivia, Honduras y Haití, y menos del 10% de los hombres en Argentina. (Ibid).

La participación en la vida económica plantea una serie de limitaciones para la población adulta mayor debido a su creciente dependencia de la familia y la sociedad. La población adulta mayor participa en menor grado que el resto de la población adulta en la actividad económica y responde a la legislación que define el retiro de la fuerza laboral en el sistema formal del empleo, así como a ciertas características restrictivas del mercado de trabajo entre las que también se cuenta la discriminación por edad.

Para países como Bolivia, es importante considerar la condición de ruralidad de la población adulta mayor como otro elemento de vulneración de derechos.

La migración se ha intensificado en las últimas décadas y se ha efectuado un traslado hacia las ciudades de población joven y en edad productiva.

Los/as ancianas/os que habitan en el área rural, se encuentran en condiciones de fragilidad en lo que se refiere a la atención de salud, y de envejecimiento saludable, entre otras desventajas. Aquí se debe destacar que muchas de las familias que habitan las áreas periféricas de la ciudad de El Alto principalmente, se encuentran en situaciones muy semejantes a las del área rural del país.

El Instituto Nacional de Estadística INE de Bolivia, en una investigación realizada el año 2003, da cuenta que, “de acuerdo a estimaciones, la población de 60 y más años de edad, estará próxima a duplicarse en el transcurso de los próximos 20 años, puesto que de los 537,452 estimados para el 2000, en el 2020, esta cifra alcanzaría a 1, 007,155 personas de 60 y más años de edad, denotando un envejecimiento paulatino de la población boliviana” INE: 2003: 7).

Según esta misma fuente, “en el 2001, un 63 por ciento de la población de la tercera edad se encontraba en situación de pobreza, cifra superior en un 8% al 58.6% de incidencia de pobreza presentada por el total de la población y el

porcentaje de los pobres más pobres como es el caso de los indigentes y marginales es significativamente más alto en la población adulta mayor” (Ibíd.: 22).

5.3. LA GERENCIA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL EN LA REFLEXIÓN DE ESTA EXPERIENCIA.

La conceptualización de la Gerencia Social comprende determinados componentes, entre los que se pueden citar los de carácter ético – políticos y los teórico metodológicos entre los principales.

Vicente Paula Faleiros señala con respecto de la ciudadanía que, esta tiene que ver con la construcción, ampliación y consolidación de la ciudadanía “con vistas a dar garantías a los derechos civiles, políticos y sociales de las personas trabajadoras y que son imposibles de realizar en el neoliberalismo y en el patriarcado; y no la representación civil y política sino la universalización de los derechos sociales, políticos y civiles, de muchos grupos sociales diferenciados” (Faleiros; Op. Cit. : 68).

La Gerencia Social y su espacio de trabajo con los sectores marginados, excluidos y en situación de pobreza, así como la lucha por la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados, es un elemento presente en las postulaciones de este modelo, como señalan algunos autores.

Esta sistematización visualizó que la experiencia de Trabajo Social en la Institución “Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores de la Ciudad de La Paz”, es concordante con los postulados de la Gerencia Social.

El sector social que constituye la razón de ser de la institución, es precisamente uno de los grupos más vulnerables, dentro de los cuales se encuentra una magnitud considerable de población en condición de pobreza. Sus condicionantes

no sólo tiene que ver con elementos de tipo estructural como la economía del país, sino también por las condiciones particulares de los/as ancianas/os que confrontan limitaciones relacionadas con la edad y el deterioro de su capacidad funcional, que según la OPS/OMS tiene directa relación con las posibilidades de un desenvolvimiento saludable y deseable. (SILVA, J.; Op. Cit: 25)

5.3.1. Respeto del Papel del/a Trabajadora Social en el Ambito

Laboral

Alicia Kirchner (Op. Cit), refiriéndose al papel del/a trabajador/a social en una organización sea con dependencia o independencia laboral, menciona dos niveles: el micro nivel y el macro nivel, tal como se documentaba en el capítulo correspondiente al marco teórico.

En esta experiencia se desarrolló principalmente el papel correspondiente al micro nivel. Entre los papeles señalados por la autora, se desempeñaron el de Integrador de Recursos Humanos,

Planificador, Implementador, Analista, Evaluador y el de representar el Rol Institucional.

El papel de Integrador de los Recursos Humanos se realizó a partir de la exploración de los usuarios y las organizaciones de adultos mayores; la coordinación con las instituciones que se relacionan con este grupo poblacional y con el proceso de conformación de la Red Institucional de atención a los Adultos Mayores.

La interiorización de las actividades que se realizan en el contexto de la implementación de políticas sociales por parte del sector público y privado, para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos a partir de la Red de Instituciones de Atención a Adultos Mayores, constituyó un punto

de partida importante en el desempeño de las actividades de la postulante a Trabajadora Social en el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores (COSLAM).

En la base del emprendimiento de acciones se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- ❖ Conocimiento de las políticas, programas y proyectos dirigidos a los adultos mayores, el mismo que permitió determinar las prioridades que se establecieron para atender las demandas de los usuarios, se llegó a conocer la Ley del Bono Solidario, la Ley 1886, el Ante Proyecto de Ley del Adulto Mayor, y el Plan Nacional del Adulto Mayor.
- ❖ Conocimiento de las líneas estratégicas de acción que plantean las diferentes políticas y programas.
- ❖ Conocimiento de coincidencias en la formulación de metas y objetivos Institucionales.
- ❖ Determinación de niveles de dispersión en la aplicación de las políticas que fueron sistematizados utilizando matrices de:
 - 1º Construcción de registro de datos de los grupos y organizaciones de bases de adultos mayores.
 - 2º Elaboración del registro actualizado de las instituciones que brindan atención a la población adulta mayor.
 - 3º Elaboración de registro de instituciones y agencias de cooperación internacional que abordan la problemática del adulto mayor.

Posibilitó la ubicación del quehacer del Trabajo Social en una de sus fases iniciales.

La Planificación, la Implementación y la Evaluación, como elementos integrantes del proceso de gestión, fueron desarrolladas en el marco de la concepción de la Gerencia Social, es decir, con compromiso profesional frente a un sector en situación de vulnerabilidad.

Los teóricos de la Gerencia Social insisten que no se trata de aplicar fríamente los pasos administrativos, sino más bien abordar la gestión con un componente ético de sensibilidad hacia los sectores excluidos buscando la superación de esta situación.

5.3.2. Aspectos relativos al Perfil del Trabajo Social en la Red Institucional de Atención a los Adultos Mayores

Desde la perspectiva de Alicia M. Kirchner, (1997:162), la gerencia social en el cumplimiento de la gestión social desarrolla desde lo personal y profesional cuatro componentes, que se les considerará aptitudes: *Creativo; Educativo; Organizativo; y Facilitador –Mediador.*

La experiencia desarrollada permitió ejercer las aptitudes que la autora señala, pues esas aptitudes o capacidades fueron desplegadas por una necesidad de responder a las exigencias de la institución, y principalmente a las expectativas de la población objetivo.

A continuación, tomando las ideas de A. Kirchner, se realiza una articulación con las funciones del Trabajo Social.

APTITUDES*	ROLES	FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL
CREATIVO	Promotor del desarrollo de capacidades individuales y colectivas	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Organización
EDUCATIVO	Enseña destrezas de solución de problemas y de comunicación interpersonal a nivel individual y familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Asistencia • Organización
ORGANIZATIVO	Facilita el uso eficaz de los recursos institucionales activando redes sociales, conduciendo organizaciones, servicios y programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Organización
FACILITADOR - MEDIADOR	Interviene en la atención de personas, familias, grupos, diagnosticando e implementando intervenciones, promoviendo procesos de de resolución de problemas y actuando de mediador en relación al contexto familiar y social	<ul style="list-style-type: none"> • Organización • Gestión • Asistencia

En el Sistema de Apoyo Interinstitucional

En el ámbito de las acciones desarrolladas en el sistema de apoyo Interinstitucional, se destacaron las siguientes aptitudes que en este caso también se les identifica con relación a las funciones de Trabajo Social.

Aptitudes	Roles	Funciones del Trabajo Social
Capacidad para identificar necesidades y demandas de los adultos mayores en una perspectiva participativa. Capacidad para diseñar instrumentos de registro de información	Planificador	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Gestión
Capacidad para trabajar en equipo	Integrador de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Organización
Capacidad para ejercer	Integrador de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión

liderazgo en el proceso de implementar acciones	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización
Capacidad para relacionarse a nivel profesional con similares institucionales	Articulador de objetivos institucionales para integrar acciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Organización

Se ha visto que la Gerencia Social como teoría administrativa enfatiza un elemento que tiene que ver con actitudes favorables hacia el trabajo con sectores vulnerables.

Es importante aquí diferenciar las actitudes de las aptitudes, ésta última considerada también como capacidades, las mismas que pueden afectar positivamente el desempeño en la Gerencia Social.

5.4. LA TRABAJADORA SOCIAL FRENTE A LA TAREA DE ELABORAR PROYECTOS PARA ADULTOS MAYORES

En esta sistematización se abordó el proceso que se desarrolló en la experiencia para plantear alternativas de atención profesional a la población conformada por adultos mayores a través de la elaboración de un proyecto o un programa.

La reflexión que se considera importante en ese proceso es la contextualización por la que la postulante a Trabajadora Social transitó como un procedimiento técnico ineludible para formular planteamientos con un basamento metodológico de rigor. Este es precisamente uno de los elementos que la Gerencia Social propone como indispensable para plantear proyectos destinados a la población vulnerable y en condiciones de pobreza.

El énfasis que se le adjudica nace de la reflexión sobre la práctica cotidiana, que muchas veces induce, por diversas razones, como la premura de plazos de tiempo u otro tipo de urgencias, a recurrir únicamente a definiciones operacionales y a

datos empíricos, que aunque reales y actualizados, pueden derivar en un planteamiento que provenga de una evidencia parcelada de la realidad.

En la experiencia, objeto de esta sistematización, se tuvo singular interés, no sólo en actualizar y verificar la confiabilidad de los datos, sino también en la permanente confrontación con otras fuentes de información, procedentes de la coordinación establecida con instituciones públicas y privadas con las que el Centro de Orientación Socio Legal para Adultos Mayores guarda relación, complementando con otras que tienen que ver con una óptica integral del desarrollo humano.

Aquí se destaca el rol de la representación Institucional, pues cualquier planteamiento de proyecto trasunta la imagen institucional y refleja el interés en lograr el bienestar de la población adulta mayor.

5.5. LECCIONES APRENDIDAS

- ❖ La experiencia de la postulante a Trabajadora Social en la promoción, difusión y sensibilización para el ejercicio y reconocimiento de derechos de los adultos mayores, ha permitido descubrir que los fundamentos ético-políticos que vinculan el Trabajo Social y la Gerencia Social se constituyen en los desafíos principales, para lograr los objetivos y resultados esperados en una intervención con grupos vulnerables, y más específicamente con la población de adultos mayores.
- ❖ El espacio social de lo ético y lo político exige mantener -como cuestión de principios- el enfoque de derechos para que los adultos mayores recuperen con plenitud su condición ciudadana como fundamento para el ejercicio de sus capacidades en los ámbitos familiares, comunitarios e institucionales.

- ❖ Las actividades de promoción, difusión y sensibilización se constituyen -en la práctica- en una estrategia de intervención social que permite visibilizar la situación de vulneración de derechos ante las instituciones vinculadas directa e indirectamente con la población adulta mayor, en esta medida se logró promover mesas de trabajo con instituciones del estado y la sociedad civil, en las cuales se generaron acuerdos y compromisos inter-institucionales tendientes a garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de esta población.

- ❖ El desarrollo de alianzas estratégicas representa un nivel superior a la coordinación interinstitucional en la medida que implica compromisos y complementariedad para impulsar programas de acción, en los cuales las instituciones integrantes aportan no sólo sus experiencias sino también recursos técnicos y financieros que permite potenciar el trabajo conjunto e incidir en las instancias ejecutivas y legislativas del sector público, responsables del diseño y ejecución de las políticas públicas vinculadas con los derechos de los adultos mayores.

- ❖ La sensibilización además permite promover y fortalecer el trabajo en red incorporando recursos institucionales en los servicios que potencian los espacios de atención para los adultos mayores.

- ❖ Las ferias exposición han permitido el rescate de habilidades y destrezas en la producción, capacidad administrativa y comercialización que permiten a los adultos mayores generar sus propios ingresos económicos, demostrando al Estado y la sociedad la necesidad de eliminar la visión tradicional que los considera como un sector poblacional improductivo.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

6.1. ENTORNO A LA PROBLEMÁTICA

La temática de los adultos mayores se problematiza, en la medida en la que se presenta la llamada transición demográfica, que significa una modificación en la estructura etaria de la población de los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Efectivamente, décadas atrás, el envejecimiento de la población constituía un problema característico de las sociedades desarrolladas, para pasar a ser, en el presente un problema mundial, claro está con características propias para cada país e incluso con diferencia al interior de cada uno de ellos.

El incremento de la población de adultos mayores plantea a los estados la necesidad de diseñar políticas acordes a la realidad nacional y a las posibilidades económicas.

Desde el punto de vista de la equidad, se considera que la población adulta mayor es vulnerable que requiere identificación de necesidades específicas al igual que otros estamentos etéreos como la infancia o la adolescencia.

En este sentido, la recomendación principal sobre este punto considera la permanente investigación de las condiciones en que envejecen las diferentes colectividades de la nación, a fin de identificar nudos críticos a ser tomados en cuenta en el diseño de las políticas sociales y de los programas dedicados a la población adulta mayor.

Esta investigación también debe suponer el estudio de las experiencias de otras sociedades con características similares acerca de las formas que asumió la

resolución de situaciones análogas que exigen ser atendidas con apremio, como referencias alternativas a posibles estrategias a implementarse.

6.2. ENTORNO AL DISEÑO DE POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

Los planteamientos de las políticas comprenden un abordaje desde las necesidades planteadas de los propios beneficiarios o sea de la población adulta mayor, así como el abordaje desde el estado de la cuestión del momento.

Los actores proveen la información genuina de sus legítimas demandas constituyendo estas desde la más confiable de las bases en las que tiene que asentarse el contenido de las políticas, planes y programas. Sin embargo el diseño de políticas, también se alimenta de los paradigmas que en el momento nutren los postulados, los objetivos y las estrategias de la cuestión social, complementándose con la información acerca de los programas exitosos que se hayan desarrollado tanto dentro como fuera del país.

En este punto la sugerencia se dirige hacia la necesidad de realizar un estudio lo suficientemente consistente como para no desconocer la problemática tanto a nivel de sus formulaciones teórico metodológicas como de los avances a nivel de operaciones programáticas.

6.3. ENTORNO A LA PRÁCTICA DE LA TRABAJADORA SOCIAL

En el desempeño profesional al interior de esta problemática, la trabajadora social pone en ejecución la función de investigación, pero fundamentalmente la de gestión.

Efectivamente, esta disciplina tiene como uno de los mandatos importantes de la sociedad la de administrar los servicios sociales, debido al conocimiento que a

capitalizado tanto sobre las demandas poblacionales como de las metodologías que competen a la gerencia social.

La recomendación por este punto, se remite a la revisión permanente de las experiencias de trabajo social en el campo de la gerencia social, para que la llegada de las políticas sociales a los beneficiarios adquiera niveles de adecuación. De esta manera, la sensibilidad social propia de los profesionales de la disciplina del trabajo social, será complementada con el rigor científico que le provee a su ejercicio la ciencia administrativa.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANDER – EGG, Ezequiel; *“Introducción al Trabajo Social”*; Editorial LUMEN/HUMANITAS; 1996; Buenos Aires, Argentina
2. BARREDA, Pedro, Periódico *El Mercurio / La tercera*, 2004)
3. BOLIVIA, PGDES 2003-2007; 2003; La Paz, Bolivia.
4. CARBALLEDA, Alfredo; “La Farmacodependencia en América Latina. Su abordaje desde la APS.”; OPS/OMS; 1991; WASHISTGTON EUA. Citado por Cordero, Cabanillas y Lerchundi.
5. CALDERÓN Y SZMUKLER: En *Bolivia: Visiones de Futuro*. La Paz-Bolivia. Ed. Offset, 2002.
6. CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO LEGAL PARA ADULTOS MAYORES; “Documentos de la Institución”. La Paz, Bolivia,
7. COLARCO, Mario Rubén; *“Trabajo Social y Gerenciamiento Social”*; ESPACIO Editorial; 1995; Buenos Aires, Argentina.
8. CHACQUIEI, Juan; *“El envejecimiento de la población latinoamericana; ¿Hacia una relación de dependencia favorable?”*; FNUAP Fondo de Población de las Naciones Unidas; CEPAL Comisión Económica para América Latina y El Caribe; OPS Organización Panamericana de la Salud; Santiago de Chile; 1999
9. DIERCKXSENS, Win; *“Reproducción Histórica de la Gerencia Social en el Trabajo Social de América Latina”* en “GERENCIA SOCIAL. Un análisis crítico desde el Trabajo Social”; ESPACIO editorial; 2005; Buenos Aires Argentina.
10. FERNÁNDEZ, Gustavo, Tendencias del cambio estructural en Bolivia, Ed. Müller & Asociados, 1995: La Paz, Bolivia.

11. GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ; "Plan de Desarrollo Municipal de La Paz; 2003; La Paz, Bolivia.
12. GOBIERNO DE BOLIVIA, *PGDES 2003-2007*, 2003.
13. HELPAGE INTERNATIONAL, *Plan Consulta sobre la Situación de las Personas de Edad en Bolivia; 2000*. La Paz, Bolivia.
14. JARA, Oscar; "Para sistematizar Experiencias"; Editorial CELATS; Lima Perú.
15. Kirchner Alicia M.; "La Gestión de los Saberes Sociales"; Editorial ESPACIO; 1997: Buenos Aires, Argentina.
16. MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN; "*Plan Nacional para el Adulto Mayor*". 2001. La Paz, Bolivia
17. INE; Instituto Nacional de Estadística; "Bolivia: Situación Sociodemográfica de la Población Adulto Mayor"; INE; 2003; La Paz, Bolivia.
18. Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos; "450 años, Historia de la ciudad de La Paz; INDEAA; "La Razón", Honorable Alcaldía de La Paz; La Paz, 1998
19. NACIONES UNIDAS, "Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Construir una Sociedad para Todos"; 2002; Madrid España.
20. NACIONES UNIDAS, *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid Sobre el Envejecimiento, 2002*.
21. INE; Instituto Nacional de Estadística; "Bolivia: Situación Sociodemográfica de la Población Adulto Mayor"; INE; 2003; La Paz, Bolivia.

22. INSTITUTO DE ESTUDIOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS; “450 años, Historia de la ciudad de La Paz; INDEEA; “La Razón”, Honorable Alcaldía de La Paz; La Paz, 1998.

23. PAULA FALEIROS, Vicente de; “*Gerencia Social: Un análisis crítico desde el Trabajo Social*”; ESPACIO Editorial; 2005; Buenos Aires *Argentina*.

24. PNUD, *Informe de Desarrollo Humano en Bolivia*, Ed. Molina & Asociados, 2002.

25. SILVA, Juana; “*Estrategias y Líneas de Acción para un Envejecimiento Saludable y Exitoso*”; Instituto Nacional de Geriatría; Comité Nacional para el Adulto Mayor; Chile; Seminario “*Impacto del Envejecimiento Poblacional en la Sociedad del 2.000*”. CEPAL, Santiago de Chile; 2001.

26. SALORD Susana García Salord; “Especificidad y Rol en Trabajo Social” Editorial Humanitas; 1991; Buenos Aires; Argentina. Citada por Cordero, Cabanillas y Lerchundi.

ANEXOS

Instrumentos De Recolección De Datos

Material De Difusión

Stickers trato preferente

Volante derechos de los Adultos Mayores

Testimonio Fotográfico

Foto: 1

Mesa de trabajo: Salud



Técnicos Municipales, analizan el Seguro Gratuito de Vejez para los Adultos Mayores.

Foto: 2

Taller de Sensibilización



Técnicos de Instituciones y Adultos Mayores.

Foto: 3

Mesa de Trabajo Identidad



Técnicos de Instituciones analizan las dificultades que atraviesan los adultos mayores, para acceder a su documento de identidad.

Foto: 4

Mesa de Trabajo Maltrato



Adultos Mayores e Institución analizan los problemas de maltrato que sufre este grupo poblacional.

Foto: 5

Adultos Mayores expresan el maltrato que sufren



Señores: Tomas, Mario y Juan (Grupo de adultos Mayores Jóvenes del Ayer)

Foto: 6

Toribio Conde (Centro de producción)



Detrás de una línea de llegada, hay una línea de partida.
Detrás de cada logro, hay otro desafío.
Si extrañas lo que hacías, vuelve hacerlo.
Sigue aunque todos esperen que abandones
No dejes que se oxide el hierro que hay en ti.

